INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

CONFERENCIA SOBRE DEMOCRACIA PARITARIA

PRESENTA IEEQ CONFERENCIA DE DEMOCRACIA PARITARIA

Por Ulises Villar

Autoridades del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) presentaron, junto al Instituto de la Mujer de Corregidora, la conferencia El Reto: Hacia una Democracia Paritaria, que trató el tema de igualdad en las elecciones de 2015, en las que se buscará que se respete la ley de equidad, aprobada hace algunos meses por el Congreso de la Unión.

http://queretaro.quadratin.com.mx/Presenta-IEEQ-conferencia-de-democratica-partidaria/

PRESENTA IEEQ ESTRATEGIA DE PARIDAD DE GÉNERO

Por Gildardo Ledesma

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro anuncio el arranque de la "Estrategia para la Promoción y Defensa de las Mujeres y la Paridad de Género en el ámbito Local: Rumbo al 2015". Al respecto el Presidente del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano afirmo que el compromiso y trabajo conjunto harán posible e acceso de las mujeres a los puestos de toma de decisiones. Sobre lo anterior, Yolanda Elías Calles Cantú, consejero electoral, indico que esta estrategia contempla una serie de acciones con miras a consolidar una democracia más equitativa, entre las que destaca la implementación de un Observatorio Ciudadano a cargo del organismo electoral, el Instituto Municipal de las Mujeres de Querétaro, instituciones academ8icaas y organizaciones sociales. Este funcionará como mecanismo de vigilancia para el cumplimiento de la ley, al tiempo que se sistematizara y evaluará la información del proceso comicial local en materia de paridad de género. En el mismo sentido se adelantó que en breve el Consejo General del IEEQ integrara una nueva Comisión permanente, la cual se denominara Comisión de Igualdad Sustantiva, a fin de instrumentar acciones que posibiliten la no discriminación, la igualdad de oportunidades, así como la participación equitativa entre hombres y mujeres en el ámbito político. Marisol Kuri Lorenzo directora del Instituto Municipal de las Mujeres de Querétaro, destacó que es importante garantizar la igualdad de mujeres y hombres en el ámbito de lo público en una necesidad histórica de la sociedad en su conjunto, por lo que es necesario transformar las prácticas de poder. Por su parte Muriel Salinas Díaz, Coordinadora de Ciudadanía, Liderazgos y Participación política de Equipos Feministas, A.C., califico como muy atinada la propuesta de Observatorio Ciudadano, ya que permitirá articular el trabajo de la autoridad electoral con las fuerzas políticas y defender los derechos políticos de las mujeres. Por ultimo Rene López Pérez, Coordinador de Gestión de recursos de GENDES, A.C., impartió la conferencia 'El reto: Hacia una Democracia Paritaria', en la que definió una serie de estrategias propuestas en torno a este tema. (N SIGUELO, 2)

CUIDARÁN EQUIDAD DE GÉNERO EN ELECCIONES

Por Diego Armando Rivera

Consejeros electorales y funcionarias públicas, durante la conferencia "El reto: Hacia una democracia paritaria", a cargo civiles GENDES, A.C. y Equipos Feministas, coincidieron en señalar que exista una alta expectativa en que as leyes que pretenden garantizar la equidad de género durante el próximo proceso electoral serán un parteaguas en la historia; sin embargo, deben participar sociedad, instituciones y gobierno, en este proceso, para vigilar que existan verdaderas condiciones de igualdad. Marisol Kuri Lorenzo, directora del Instituto Municipal de la Mujer, explicó que la próxima jornada electoral deberá ser un ejercicio plural, incluyente e igualitario, por lo que confían

que sea un parteaguas en el tiempo. En ese contexto, recordó que por ejemplo en Francia, la paridad de género no se cumple, ya que prefieren pagar las multas impuestas; sin embargo, en México sólo existe una opción para los partidos políticos: cumplir. Mencionó que, hoy, las mujeres no se van a conformar con lo que se ha conseguido, no sólo porque es frágil, sino porque es poco. "la igualdad política entre mujeres y hombres en el acceso a los cargo de elección popular, requiere de tres causas y razones fundamentales: la primera, lo derechos específicos de carácter electoral", señaló. La segunda consiste en priorizar los derechos de libertad y oportunidad, y activar medidas que aseguren a todos los ciudadanos los medios apropiados para ejercer la oportunidad de ser votados. El presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Gerardo Romero Altamirano, explicó que el reto de cara el 2015 es garantizar la paridad y equidad de género de las candidaturas constitucionales. "Estamos convencido de que la articulación entre organizaciones de la sociedad civil, instituciones académicas, partidos políticos, gobierno y organismos electorales, permitirán potenciar cambios encaminados al desarrollo de una sociedad, donde la perspectiva de género, la equidad y la igualdad entre hombres y mujeres, sean realidades cotidianas en nuestro estado", explicó. La consejera del IEEQ, Yolanda Elías Calles Cantú, informó que instalarán un observatorio donde participarán la sociedad civil y otras instituciones para verificar equidad en las candidaturas, ya que el objetivo de la actual Ley Electoral no es tener candidatas mujeres, sino personas de este seo ganadoras. "Hacer un observatorio para dar seguimiento al objetivo no es mujeres candidatas, sino ganadoras, para que lleguen a puestos de decisión". "Desde luego a los trabajos de selección de los partidos políticos, a las campañas electorales, a los discursos, a los recursos con que se apoyen de manera igualitaria o no las campañas de las mujeres, la finalidad es poder elaborar un diagnóstico, pasado el proceso electoral en términos propositivos, para evaluar si las reformas como están se traducen", indicó. (AM 3)

VIGILARÁ EL IEEQ QUE SE CUMPLA CUOTA DE GÉNERO

Por Norma Ayala

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) informó que para el proceso electoral de 2015 se creará una comisión especial que se encargará de vigilar que los partidos políticos en la entidad cumplan con la ley en cuanto a las cuotas de género, ya que con ello se garantizará la paridad e igualdad, informó la consejera electoral Yolanda Elías Calles Cantú. Lo anterior, en el arranque de la estrategia para la promoción y defensa de los derechos políticos de las mujeres rumbo a las elecciones de 2015, donde el Presidente del órgano electoral, Gerardo Romero Altamirano, destacó la vinculación que tendrá el instituto con diferentes organizaciones para potenciar la perspectiva de género y la equidad. "El reto rumbo a 2015 es claro, los partidos políticos deberán cumplir con lo que mandata la ley de garantizar la paridad y equidad de género en el registro de candidaturas para diputados e integrantes del ayuntamiento y con el trabajo en conjunto se logrará el acceso de las mujeres al poder y a la toma de decisiones, para tener una sociedad más igualitaria y más democrática", aseveró. Señaló que esta participación se englobará en acciones y estrategias para el fortalecimiento d liderazgos de la mujer en la política. En este sentido, la conejera electoral Yolanda Elías Calles Cantú mencionó que el marco legal electoral para las próximas elecciones obligará a los partidos políticos a postular de manera igualitaria hombres y mujeres. Por ello, señaló la conformación de la Comisión de Igualdad Sustantiva, para a su vez crear un observatorio que dará seguimiento a los partidos para elegir candidatos, así como de sus campañas electorales y discurso, sobre todo en materia de la figura de candidatas. "Con ello vamos a elaborar un diagnóstico, pasado el proceso electoral, para evaluar si las reformas como se traducen, porque el objetivo no es mujeres candidatas, sino ganadoras", aseguró la consejera. (EUQ, 3)

ARMA IEEQ ESTRATEGIA SOBRE PARIDAD DE GÉNERO EN QUERÉTARO

Con la conferencia "El reto hacia una democracia paritaria: La masculinidad hegemónica como obstáculo", el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) arrancó la estrategia para reconocer la promoción y defensa de los derechos de las mujeres y la paridad de género rumbo hacia el proceso electoral del 2015. El Presidente del Consejo General del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, destacó la importancia de que en el estado sean realidades cotidianas la equidad y la igualdad entre las mujeres y los hombres. "El reto hacia 2015 es claro, los partidos políticos deberán cumplir con lo que mandata la ley, garantizar la equidad y paridad de género en el registro de ñas candidaturas de diputados e integrantes de ayuntamientos, el compromiso y trabajo conjunto logrará el acceso de las mujeres al poder y sobre todo a la toma de decisiones" aseguró. Indicó que con la paridad de género en el 2015 Querétaro tendrá una sociedad más igualitaria y democrática. Por su parte, la directora del Instituto Municipal de las Mujeres de Querétaro, María Marisol Kuri consideró relevante que el ejercicio del 2015 se lleva a cabo de manera plural, incluyente e igualitario, ya que recordó, la representación de la mujer en el ámbito político ha sido un esfuerzo constante para superar costumbres, tendencias y resistencias. "Busca abrir la posibilidad de su participación más allá de los espacios públicos tradicionalmente reservados, conseguir la paridad consiste en que ningún sexo esté sobre representado en los ámbitos en los que se juegan el poder y la autoridad" sentenció. Añadió que los dirigentes de los partidos políticos deberán encaminar todas sus acciones a dar cumplimiento a la norma que establece la reforma política electoral.

http://rotativo.com.mx/noticias/metropoli/queretaro/368424-arma-ieeq-estrategia-%E2%80%8Bsobre-paridad-de-genero-en-%E2%80%8Bqueretaro/

IEEQ VIGILARÁ PARIDAD EN CANDIDATURAS

El consejero presidente del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Gerardo Romero Altamirano, indicó que el organismo estará pendiente de que se cumpla el acceso a las mujeres a puestos de toma de decisiones, y que los partidos políticos deberán cumplir con lo que mandata la ley en materia de equidad y paridad de género en el registro de candidaturas. Esto durante el arranque de la 'Estrategia para la Promoción y Defensa de los Derechos Políticos de las Mujeres y la Paridad de Género en el Ámbito Local: Rumbo al 2015' De acuerdo a las reformas realizadas, los partidos políticos deberán otorgar al menos el 50 por ciento de las candidaturas de diputados locales e integrantes de ayuntamientos La Consejera Electoral Yolanda Elías Calles Cantú indicó que la estrategia contempla una serie de acciones con miras a consolidar una democracia más equitativa, entre las que destaca la implementación de un Observatorio Ciudadano a cargo del organismo electoral, el Instituto Municipal de las Mujeres de Querétaro, instituciones académicas y organizaciones sociales. Dicha instancia será un mecanismo de vigilancia para el cumplimiento de la ley, al tiempo que sistematizará y evaluará la información del proceso comicial local en materia de paridad de género. Adelantó que en breve el Consejo General del IEEQ integrará una nueva Comisión permanente, la cual se denominará Comisión de Igualdad Sustantiva, con el fin de instrumentar acciones que posibiliten la no discriminación, la igualdad de oportunidades, así como la participación equitativa entre hombres y mujeres en el ámbito político.
http://alternativo.mx/2014/12/ieeq-vigilara-paridad-en-candidaturas/

http://meganoticias.mx/noticias-queretaro/item/56061-el-instituto-electoral-del-estado-de-queretaro-presento-la-conferencia-el-reto-hacia-una-democracia-paritaria.html

ANALIZARÁN CUOTA DE GÉNERO

Por Jorge Vargas Sánchez

Está en vías de formación la Comisión de Igualdad Sustantiva en el I_EEQ, mediante la cual se elaborará un diagnóstico propositivo de los alcances en términos reales que tenga las próximas elecciones la cuota de género en materia de candidaturas. En éste, que sería una trabaja serio, dijo la consejera Yolanda Elías Calles Cantú, participarán especialistas de la UAQ y del Instituto Municipal de las Mujeres, entre otras instancias públicas y privadas. "Será un trabajo serio, cuidadoso, propositivo", dijo Calles Cantú al indicar que entre los especialistas que se sumarán está Muriel Salinas Díaz, quien en el estado de Guerrero ha realizado amplias investigaciones en materia de equidad de género desde hace mucho tiempo. De lo que se tratado, dijo la consejera, es de tener en junio de 2015 un pulso real de hasta qué nivel fue aplicada la Ley de Igualdad, para que no se repita lo que sucedió hace 61 años, cuando por el hecho de que a las mujeres se les reconocía su derecho a sufragar, se pensaba entonces que al fin se había superado la barrera que hoy combate dicha ley. Lo dijo luego de explicar que, según estudios de la ONU, en el 2012 el 90 por ciento de los puestos de decisión en el ámbito político y privado recaía solamente en varones. Y si queremos construir una democracia más justa, dijo la consejera, necesariamente debe de incluirse de manera más igualitaria a la mujer en la toma de decisiones. Porque hasta los comicios anteriores, dijo Salinas Díaz, las mujeres no confiaban tanto en que los partidos políticos respetarían a plenitud la cuota de género. (PA, 13)

COLUMNA **ASTERISCOS**

Mujeres Quizá habrá quienes piensen que estuvo de más hacer la advertencia, pues está claro que la ley lo especifica claramente. Sin embargo, más vale prevenir que lamentar, así que el presidente del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro**, Gerardo Romero Altamirano, dijo a los dirigentes de los partidos políticos que deberán cumplir con lo que mandata la ley, para garantizar la equidad y paridad de género en las candidaturas de diputados locales e integrantes de los ayuntamientos. (AM, 1)

SECRETARIOS TÉCNICOS IEEQ

CALIFICA LA UAQ

Por Héctor Ayala

Como parte del proceso de selección de los Secretarios Técnicos, fueron presentadas las 48 mejores calificaciones de los aspirantes a las 24 plazas de los Consejos Distritales y Municipales del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), que funcionarán durante el proceso electoral 2014-2015. En sesión extraordinaria de Comisiones Unidas de Organización Electoral y Educación Cívica, el Director de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), Ricardo Ugalde Ramírez, hizo entrega al Secretario Ejecutivo del Consejo General del IEEQ, Carlos Rubén Eguiarte Mereles, de las 152 calificaciones de los aspirantes que presentaron el examen para ocupar uno de los 24 lugares disponibles. En su oportunidad, el Secretario Ejecutivo dio lectura a la lista de las 48 mejores calificaciones, como lo establece el proceso aprobado por el Consejo General, mismas que serán publicadas en el sitio web oficial del organismo www.ieeq.mx, y que pasarán a la siguiente etapa de examen psicométrico y una entrevista. La Consejera Electoral y Presidenta electa de las Comisiones Unidas, Jazmín Escoto Cabrera, indicó que los representantes de los partidos políticos tienen hasta el 2 de enero del 2015 para realizar observaciones. (El Mosquito 8)

NUEVA IMAGEN IEEQ

LA NUEVA IMAGEN DEL IEEQ
Por Héctor Ayala
El Consejo General aprobó el 'Manual de Usos y Aplicaciones de la Imagen Institucional Gráfica del Instituto Electoral el Estado de Querétaro', el cual define la nueva identidad visual del organismo electoral. Lo anterior, derivado de las recientes reformas constituciones y legales en materia político-electoral que dieron origen al IEEQ, y con el objeto de contribuir a una mayor identificación y posicionamiento del Instituto ante la ciudadanía. Por otra parte, en el marco de la sesión extraordinaria, el órgano superior de dirección autorizó al Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, para la realización del procedimiento necesario tendiente a la impresión y elaboración de documentación y material electoral. (El Mosquito 8)

ESPECTACULARES JESÚS RODRÍGUEZ

JESÚS RODRÍGUEZ NO TIENE DENUNCIA
Por Redacción
El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) informó que actualmente no cuentan con denuncias por actos anticipados de precampaña en contra de Jesús Rodríguez Hernández, militante del PRI, luego de conocerse que en la capital queretana existen espectaculares con la figura del priista. (El Economista 6)

IEEQ NO HA RECIBIDO ALGUNA QUEJA POR LOS ESPECTACULARES
Por Diego Armando Rivera
El presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Gerardo Romero Altamirano, llamó a todos a cumplir la ley para garantizar el proceso electoral, aunque aclaró que no han recibido denuncia formal sobre la publicidad que se ha colocado por toda la ciudad con la imagen de Jesús Rodríguez Hernández, por lo que aclaró no puede pronunciarse sobre este caso en particular. El funcionario explicó que si cada quien, (aspirantes, instituciones y ciudadanos) cumplen la normativa vigente, el proceso electoral está garantizado y llegará a buen fin, por lo que hizo un llamado a que todos cumplan la ley. "El éxito del proceso electoral depende de que cada una de las instancias cumplamos lo que nos corresponde. En este sentido, el instituto solamente puede iniciar un procedimiento a instancia de parte, porque ya dio inicio el proceso electoral", explicó. Romero Altamirano se refirió a la publicidad que se colocó en la ciudad con la imagen del ex diputado federal Jesús Rodríguez, la cual se muestra como parte de una revista que ha comenzado su circulación en el estado. Al cuestionar al consejero sobre si esta acción pudiera constituir una violación a la normatividad electoral, respondió que de acuerdo con la ley que los rige no pueden iniciar ninguna denuncia de oficio, por lo que esperaran a ver si algún ciudadano presenta algún recurso legal ante ellos. "Efectivamente dimos inicio al proceso electoral el primero de octubre y lo que tenga que ver con este tipo de asuntos, tienen que ser iniciados justamente a instancia de parte; es decir, si alguien tiene la sospecha o la idea de que alguien está incumpliendo la normativa electoral vigente, que además es bastante clara, puede venir a presentar una denuncia al Instituto Electoral del Estado de Querétaro, de lo contrario, el Instituto no puede iniciar por si mismo, una investigación al respecto", señaló. CON APEGO A DERECHO. El secretario ejecutivo, Carlos Eguiarte Mereles, explicó que actuarán siempre con apego a derecho, por lo que solamente aclaró que "el artículo 256 es claro" en torno a lo que se puede considerar como violaciones a la ley. Por lo que dijo que si alguien se siente agraviado debe interponer su denuncia ante su Oficialía de Partes, para que le den el seguimiento necesario. "Para el Instituto es de la mayor importancia que cada uno de los actos que lleva acabo, estén estrictamente apegados a derecho, no podemos iniciar nosotros de oficio

una investigación, no lo podemos hacer, la ley es clara en ese sentido", indicó. En este sentido aseguró que no pueden emitir un pronunciamiento, ya que la ley se los impide, por lo que de acuerdo a lo establecido en el Artículo 20 si algún integrante del Consejo se pronuncia respecto a cualquier asunto, al momento de la votación, no podrá ejercer su derecho a conocer del caso en particular. "En donde no permite, esta ley, el que se generen pronunciamientos previos y en este apego estricto a derecho, nos vemos impedidos a generar un pronunciamiento", señaló. Sumado a esto, recordó que quien presente denuncias que se consideren frívolas también podrán ser sujetos de un proceso sancionador, por lo que podrán enfrentar desde una amonestación pública hasta pagar una multa por cinco mil salarios mínimos. "En esta reforma del año 2014, prevé la ley también, sanciones por denuncias frívolas ¿Eso qué significa? Que en el caso de que se presenten denuncias que no tengan un fundamento legal, que vayan basadas solamente en notas periodísticas por ejemplo, o que no contengan una violación a la normatividad, trae sanciones", precisó. Finalmente dijo que siguen analizando la firma de un pacto de civilidad, por lo que esta semana mantienen acercamientos con diferentes organismos. "El Consejo sigue estudiando el tema del posible pronunciamiento, pacto, exhorto, el elemento que nosotros vamos a determinar, más allá de que se acelere, tenemos que ser muy responsables con lo que nosotros comentemos en ese posible documento", finalizó. (AM 2)

http://amqueretaro.com/2014/12/ieq-no-ha-recibido-queja-por-espectaculares-de-jesus-rodriguez/.html#sthash.ysWzdAy2.dpuf

NO HAN DENUNCIADO A JESÚS RODRÍGUEZ: IEEQ

Por Jorge Vargas Sánchez

Ninguna denuncia ha recibido la Secretaría Ejecutiva del IEEQ, acerca de los espectaculares en la vía pública con la imagen del presidente estatal del PRI, Jesús Rodríguez Hernández, quien ha dicho desde hace tiempo que él quiere ser el candidato tricolor a la gubernatura en 2015. Entrevistado sobre este particular, el presidente del Consejo General del Instituto, Gerardo Romero Altamirano, dijo que el colegiado actuará siempre con estricto apego a la legislación electoral una vez que tenga elementos para hacerlo. "Si alguien tiene la sospecha o la idea de que alguna persona está incumpliendo la normativa electoral vigente, que además es bastante clara, puede venir a presentar una denuncia ante el I_EEQ; de lo contrario, el Instituto no puede iniciar pos sí mismo una investigación al respecto. Romero Altamirano dejó en claro que en la medida en que los actores políticos asuman su responsabilidad y respeten la legislación correspondiente, el actual proceso electoral "llegará a buen fin". Los espectaculares de Rodríguez no tienen alguna leyenda relativa a los comicios que vienen, aunque según consultas hechas a especialistas, una denuncia en contra de dicha publicidad podría tener una connotación electoral, a partir de que el político ha externado sus aspiraciones electorales. El presidente del colegiado dijo que el organismo ciudadano "solamente puede iniciar un procedimiento a instancia de parte, porque ya dio inicio el proceso electoral". Denuncias frívolas. Complementado lo anterior, el secretario ejecutivo del IEEQ, Carlos Rubén Eguiarte Mereles, dijo que la reforma electoral prevé sanciones "por denuncias frívolas", que pueden ir desde una amonestación hasta multas cuyo importe equivale a 5 mil salarios mínimos". Se trata de una denuncia que se base solamente en una nota periodística impresa o leída en alguno de los medios electrónicos, sin que se sustente en suficiente elementos. (PA, 13)

IMPOSIBILITADO IEEQ PARA INVESTIGAR ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA EN QUERÉTARO

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) no puede iniciar una investigación de oficio por supuestos actos anticipados de campaña de posibles aspirantes a un cargo de elección popular para el proceso electoral del 2015, explicó que el Presidente del Consejo General del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, luego de que en la

ciudad aparecieron espectaculares del priísta Jesús Rodríguez. "Lo que tenga que ver con este tipo de asuntos tienen que ser denunciados justamente a instancia de parte, es decir, si alguien tiene la sospecha o la idea de que alguien está incumpliendo la normativa electoral vigente, que ademas es bastante clara, puede presentar una denuncia ante el Instituto Electoral del Estado de Querétaro, de lo contrario el instituto no puede iniciar por sí mismo una investigación al respecto" sostuvo. Agregó que el éxito del proceso electoral 2015 dependerá de que cada parte sociedad e instituciones y cumplan con lo que corresponde y establece la ley en la materia. "Si cada quien cumple la parte de la normativa electoral vigente pues el proceso electoral está garantizado" indicó. En tanto, el Presidente del Consejo General del IEEQ, descartó emitir una opinión, ya que no hay denuncia oficial en contra de Jesus Rodríguez y la ley no les permite generar algún comentario o pronunciamientos previos. "La invitación a la ciudadanía y a los actores políticos es que en el momento en que cualquiera considere que hay actos que violenten particularmente la equidad de la contienda que lo hagan del conocimiento del instituto por las vías que la ley señala" reportó. Aunque el IEEQ no puede iniciar una investigación por oficio, las autoridades locales aseguraron que el instituto actuará siempre con apego a derecho. Actualmente el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) tiene 4 denuncias que están en procedimiento especial sancionador, mismas que aún no han sido resueltas.

http://rotativo.com.mx/noticias/metropoli/queretaro/368425-imposibilitado-ieeq-para-%E2%80%8Binvestigar-actos-anticipados-de-campana%E2%80%8B-en-queretaro%E2%80%8B/

SI NO HAY DENUNCIA CONTRA JESÚS RODRÍGUEZ, IEEQ NO PUEDE INICIAR PROCEDIMIENTO

Por Víctor Pernalete

Los procesos especiales sancionadores, que son los que se llevan a cabo una vez comenzado el periodo electoral y hasta que este sea completamente cerrado, no pueden ser iniciados a menos que llegue una denuncia por parte de un ciudadano agraviado, explicó **Gerardo Romero Altamirano, consejero presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ).** Es por ello que en el caso de los espectaculares que este fin de semana fueron colocados en Querétaro, y que muestran la imagen de **Jesús Rodríguez Hernández,** uno de los aspirantes del Partido Revolucionario Institucional (PRI) a la candidatura al gobierno del estado de Querétaro, el IEEQ no puede actuar a menos de que llegue una denuncia al respecto, la cual hasta el momento no se ha presentado. "*Lo que tenga que ver con este tipo de asuntos tienen que ser iniciados justamente a instancia de parte*, *es decir*, *si alguien tiene la sospecha o la idea de que alguien está incumpliendo la normativa electoral vigente*, *que además es bastante clara*, *puede venir a presentar una denuncia al IEEQ. De lo contrario el instituto no puede iniciar por sí mismo una investigación al respecto*", expresó Por su parte, **Carlos Eguiarte Mereles, secretario Ejecutivo del IEEQ**, explicó que los supuestos de ley en el caso de los procedimientos especiales sancionadores están contenidos en el artículo 256 de la Ley Electoral del estado de Querétaro, sin embargo, no quiso entrar en explicaciones más profundas para no enturbiar el ambiente ante la posilibidad de que se presente una denuncia en el futuro próximo. "*Quisiera hacer énfasis que para el IEEQ es muy importante que cada uno de los actos esté estrictamente apegados a derecho. No podemos iniciar nosotros por oficio*, *no lo podemos hacer*, *la ley es clara en ese sentido*, *el reglamento del proceso especial sancionador es claro en ese sentido*, *y el primero mensaje que queremos dar con toda claridad es que el instituto actuará siempre apegado a la ley*", agregó En dicho artículo, se establece que los procedimientos especiales sancionadores se llevarán a cabo cuando se denuncie la comisión de conductas que violen los párrafos sexto y séptimo del artículo 143 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, contravengan las normas sobre propaganda política o electoral establecidas para los partidos políticos, coaliciones y candidatos independientes en la ley, y constituyan actos anticipados de campañas.

http://codiceinformativo.com/2014/12/si-no-hay-denuncia-contra-jesus-rodriguez-ieeq-no-puede-iniciar-procedimiento/

NO ACTUARÁ DE OFICIO IEEQ POR ESPECTACULARES DE CHUCHO RODRÍGUEZ

El presidente del IEEQ, Gerardo Romero, señaló que mientras el instituto no reciba una denuncia formal por actos anticipados de campaña de actores políticos no puede pronunciarse al respecto; esto en relación a los espectaculares de Jesús Rodríguez. En este sentido, comentó que el proceso electoral dio inicio el primero de octubre, por lo cual cualquier denuncia de este tipo tiene que ser informado a Oficialía de Partes. "Si alguien tiene la sospecha de que está incumpliendo la normatividad electoral vigente puede venir a realizar una denuncia al IEEQ, de lo contrario el instituto no puede iniciar una averiguación al respeto", señaló. Agregó que el partido no puede entrar en supuestos de violaciones de la ley electoral, por lo tanto no pueden iniciar de oficio dicha investigación. "El texto de la ley en el artículo 256 es claro y si alguien se siente agraviado que lo planteé por los medios que establece la ley", comentó.

http://adninformativo.mx/no-actuara-por-oficio-ieeq-por-espectaculares-de-chucho-rodriguez/

IMPOSIBILITADO IEEQ DE ACTUAR VS CHUCHO

Por Andrea Martínez

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) no puede iniciar una investigación de oficio por supuestos actos anticipados de campaña de posibles aspirantes a un cargo de elección popular para el proceso electoral del 2015, explicó que el presidente del Consejo General del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, esto luego de que en la ciudad aparecieron espectaculares del priista Jesús Rodríguez, "Lo que tenga que ver con este tipo de asuntos tienen que ser denunciados justamente a instancia de parte, es decir, si alguien tiene la sospecha o la idea de que alguien está incumpliendo la normativa electoral vigente, que además es bastante clara, puede presentar una denuncia ante el Instituto Electoral del Estado de Querétaro". Agregó que el éxito del proceso electoral 2015 dependerá de que cada parte sociedad e instituciones cumplan con lo que corresponde y establece la ley en la materia. "Si cada quien cumplo la parte de la normativa electoral vigente pues el proceso electoral está garantizado", sostuvo. En tanto, el presidente del consejo descartó emitir una opinión, ya que no hay denuncia oficial en contra de Jesús Rodríguez y la ley no les permite generar algún comentario o pronunciamientos previos. "La invitación a la ciudadanía y a los actores políticos es que el momento en que cualquiera considere que hay actos que violenten particularmente la equidad de la contienda que lo hagan del conocimiento del instituto por las vías que la ley señala". Actualmente el El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) Tiene cuatro denuncias que están en procedimiento especial sancionado, mismas que aun no ha sido resultas. (C, 7)

NO HAY DENUNCIA CONTRA CHUCHO

Por Gildardo Ledesma

Respecto al tema de los espectaculares del priista Jesús Rodríguez y de si son o no actos anticipados de campaña el presidente del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, Gerardo Romero Altamirano, afirmó que no hay denuncia al momento por lo que no se puede hablar al momento de una sanción. El Consejero Presidente señalo que: "este tipo de asuntos tiene que ser iniciados justamente a instancia de parte, es decir, si alguien tiene la sospecha o la idea de que alguien está incumpliendo la normativa electoral vigente, que además es bástate claro, puede venir a presentar una denuncia al IEEQ por que el instituto non puede iniciar por sí mismo una investigación al respecto". A su vez Carlo Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo del colegiado, señalo que en ese supuesto se contempla en la ley el caso de los procedimientos especiales sancionadores mismo que se contempla

en el artículo 256 de la Ley Electoral del estado de Querétaro, no obstante de que prefirió no profundizar en el tema hasta que haya propiamente una denuncia. Expreso que para el IEEQ es muy importante que cada uno de los actos ese apegado a derecho. Por lo que no se podría iniciar por oficio ya que la ley así como el reglamento del proceso especial sancionador son claros en ese sentido. Eguiarte [Mereles añadió que otro tema que se ha contemplado derivado a las de las reformas en materia electoral es el de las denuncias frívolas, la cual se contempla en denuncias que se fundamenten en notas periodísticas, redes sociales o alguna prueba documental. Y en este caso si no están violentando la normatividad electoral, habría sanción o amonestación. Por último, los funcionarios electorales coincidieron en que no anticiparan declaraciones hasta no haber denuncias al respecto. Afirmo que si se tienen en denuncias registradas pero que están en análisis y en las áreas técnicas, por lo que se pronunciaran al respecto en cuanto sea prudente. Recordó que para este caso la oficialía de partes del instituto permanece abierta las 24 horas durante el proceso electoral. (N SIGUELO, 2)

NO HAY DENUNCIA VS CHUCHO POR ESPECTACULARES

Por Aimée Pacheco

Querétaro, Qro.- El Instituto Electoral del Estado de Querétaro no se puede pronunciar por los espectaculares del priista Jesús Rodríguez, debido a que no existe una denuncia y el órgano actúa a instancia de parte, indicó el presidente del Consejo, Gerardo Romero Altamirano. Por su parte, el secretario del Consejo, Rubén Eguiarte Mereles, recordó ya se pueden sancionar las denuncias frívolas, hasta con 5 mil salarios mínimos. "Dimos inicio al proceso electoral el 1 de octubre, y lo que tenga que ver con este tipo de asuntos tienen que ser iniciados justamente a instancia de parte, es decir, si alguien tiene la sospecha o la de que alguien está incumpliendo la normativa electoral vigente, que además es clara. Puede venir a presentar una denuncia al Instituto Electoral del Estado de Querétaro", indicó Romero Altamirano. En caso de que no exista denuncia, dijo, el Instituto no puede iniciar una investigación por su parte, y el éxito del proceso electoral depende de que cada instancia realice la parte que le corresponda, dijo al señalar que no pueden anticipar juicios pues estarían entrando a un supuesto de algo inexistente. Por su parte, el secretario ejecutivo, Rubén Eguiarte Mereles remitió a la Ley de Medios de Impugnación y Ley Electoral, pues dijo que de ser ellos quienes lo expresen podría darse una lectura a favor o en contra de los involucrados. No obstante, dijo que para el IEEQ es importante que el proceso se realice en apego a la ley, que es clara, así como el procedimiento sancionador. "El instituto actuará siempre en apego a derecho, lo que procede, está a la mano de ustedes, podemos irnos al texto de la ley en el artículo 256 que es claro". Si alguien se agraviado, por cualquier acto de cualquier persona, dijo, tendría que plantearlo por los medios indicados. "No quisiera vincular el tema que nos están preguntando, con la opinión del instituto, la ley es clara, me parece que hay que esperar los comentarios, no queremos por ningún motivo generar un pronunciamiento", pues dijo que el artículo 20 de la Ley de Medios de Impugnación les impide generar un pronunciamiento previo. De las denuncias frívolas, dijo que en caso de que se presenten denuncias que no tengan un fundamento legal y que vayan basadas solamente en un fundamento de notas periodísticas y no contengan violación a la ley electoral, hay sanciones para quien las interponga. "Puede ser desde una amonestación a 5 mil salarios mínimos, la parte importante es que si nos pronunciamos respecto de cualquier tema, podríamos estar anticipando tanto en contra de la persona que puede ser denunciada, como en contra de la persona que denuncia". La denuncia no debe estar interpuesta solamente en notas periodísticas, debe haber elementos de prueba, documentales, públicas y técnicas. "El reglamento del Procedimiento Especial Sancionador dice que puede ser presentada (la denuncia) por cualquier ciudadano, está la puerta abierta para velar por el cumplimiento de la Ley", dijo al considerar que existe una buena ley electoral en el estado, así como un nuevo marco legal y un nuevo Tribunal Electoral. "Me parece que hay que respetar el derecho de la libertad de expresión de todos los ciudadanos que en el momento en que pudiera presentarse una denuncia se valorará y que pudiera tener una repercusión muy importante en el proceso electoral,

es decir, tenemos que ir con toda transparencia, con cuidado, atendiendo los lineamientos que nos marca la ley". (DQ, 1)

PIE DE FOTO.- El Presidente del Consejo General del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, y el secretario del Consejo General, evitaron pronunciarse sobre los espectaculares donde destaca la imagen del priista Jesús Rodríguez Hernández. (DQ,4)

AN ESPERA POSTURA DE PGR SOBRE CASO RANGEL-AGUILAR

Por Norma Ayala

El presidente estatal del PAN, José Báez Guerrero, reiteró que esperarán los resultados de las investigaciones de la Procuraduría General de la República (PGR) respecto al tema de Rangel-Aguilar. El panista informó que el partido valorará si se interpone una demanda contra el PRI por los espectaculares de Jesús Rodríguez. Respecto al primer tema, Báez Guerrero reiteró la postura que mantiene el PAN es la de esperar que la PGR emita información oficial, ya que dijo, hasta el momento ésta se ha mantenido en silencio, generando especulaciones. En torno a los espectaculares en la ciudad que ha colocado el priísta Jesús Rodríguez a manera de propaganda electoral, el líder panista refirió que el partido evaluará si interpone una denuncia ante el **IEEQ**. "Ojalá que el PRI saque bien sus cuentas, pareciera que hay un exceso de propaganda política, hay que ver el origen de esos recursos, recordar que la ley cambió y si viola los topes permitidos se puede anular la elección". (EUQ, 3)

PACTO DE CIVILIDAD

ALERTA EL IEEQ POR CASO RANGEL

Por Aimée Pacheco

El presidente del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, indicó que el éxito del proceso electoral depende de que cada instancia realice la parte que le corresponda y que en caso de Juan Pablo Rangel, no podrán emitir algún pronunciamiento hasta que exista información oficial, y señaló que el órgano colegiado que él preside continúa en el análisis del posible Pacto de Civilidad. "Nosotros como IEEQ estaremos pendientes de lo que las autoridades en ese momento estén investigando y emitan algún pronunciamiento de forma oficial", pues dijo que de momento no se ha exhibido ninguna noticia que tenga que ver con el tema. "El consejo sigue estudiando el tema del posible pronunciamiento, pacto o exhorto, que en su momento van a determinar que figura tenga, más allá de que se acelere tenemos que ser responsables con lo que nosotros comentemos en ese posible documento", expresó. Indicó que esta semana continuará con el acercamiento con otros organismos, será en el momento en el que el IEEQ tenga la certeza de qué es lo que tiene pata posicionarse, lo harán con prontitud y máxima publicidad. "Lo importante para nosotros es que tenga el mayor impacto posible y de esa manera abone a construir el objetivo final del posible documento", pues dijo que ahora no pueden adelantarse a los tiempos y que independientemente de que se diera o no, lo más importante es que la ley electoral se cumpla. "Eso es lo que vamos a estar insistiendo siempre, no vamos a quitar el dedo del renglón. No nos corresponde a nosotros calificar el ambiente político, la democracia reside en que cada una de las instituciones se defina y se dedique a construiré lo que le corresponde", dijo. (DQ, 3)

PRESUPUESTO IEEQ

AUMENTARÁ 300% PRESUPUESTO DEL INSTITUTO ELECTORAL

Por Arturo Espinosa

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), ´por cuestiones del presupuesto que deberán recibir los partidos políticos para las próximas elecciones y las reformas federales, se espera que obtendrá un incremento de 300 por ciento en su presupuesto, explicó Yolanda Elías Calles Cantú, consejera del IEEQ. Indicó que el monto que está solicitando el instituto es de 280 millones de pesos, y prevé que a más tardar el próximo 15 de diciembre la Legislatura Local apruebe el paquete, para conocer la bolsa global y revisar lo que se le dará a cada partido. "Antes la fórmula se calculaba aquí… ahora esta fórmula es determinada a nivel nacional, en función de eso, pues es el aumento en los recursos del partido, aquí lo que se les estará dando en el estado", explicó. Yolanda Elías explicó que una vez aprobado el presupuesto se repartirá la cifra en dos partes, 30 por ciento de forma igualitaria y 70 por ciento de acuerdo a la votación de los diputados en la elección de 2012. Finalmente, la consejera dijo que aun no se tienen contemplados aumentos para los salarios de los consejeros, señalando que a la fecha cada uno gana cerca de 62 mil pesos al mes. (C, 7)

LIQUIDACIÓN A EX CONSEJEROS

A EX CONSEJEROS, MÁS DE 1 MILLÓN

Por Arlene Patiño Flores

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) otorgó 1 millón 10,000 pesos a cinco ex consejeros electorales del organismo que dejaron de laborar en octubre de este año. De acuerdo con el secretario ejecutivo del organismo, Carlos Eguiarte Mereles, a cada ex consejero electoral se les dio una cantidad de 202,000 pesos que comprende la prima vacacional y el aguinaldo. El secretario ejecutivo explicó que con lo anterior culmina la relación laboral de los ex funcionarios con el organismo electoral. "Me parece que lo relevante es que se hace un análisis jurídico y determinamos la cantidad adecuada, ya la recibieron, y también ha sido aprobada por el Consejo General desde enero de este año, y que en términos de lo que prevé la ley tenemos la entrega de la cantidad a estos funcionarios", precisó. PARTIDA PRESUPUESTAL. Eguiarte Mereles indicó que en la sesión de inicio de este año, en donde se aprobó la partida presupuestal por parte de sus integrantes, se incluyeron los recursos que se destinarían al aguinaldo y prima vacacional de los consejeros electorales en función. Sin embargo, tras la reforma electoral se renovó a los integrantes del Consejo, con lo que se determinó que cinco de ellos terminaran su relación laboral con el Instituto Electoral del Estado de Querétaro el 1 de octubre; en este sentido, Eguiarte precisó que se calculó el recurso hasta septiembre del 2014. Actualmente, recordó, dos de los consejeros electorales del extinto Instituto Electoral de Querétaro continúan dentro del organismo, ya que pasaron por un proceso de evaluación por parte del Instituto Nacional Electoral. (El Economista 6)

http://eleconomista.com.mx/estados/queretaro/2014/12/09/ex-consejeros-mas-1-millon

RECIBIERON 202 MIL PESOS EX CONSEJEROS ELECTORALES

Por Diego Armando Rivera

202 mil pesos recibieron cada uno de los ex consejeros electorales como liquidación por sus servicios, aseguró el secretario ejecutivo del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, Carlos Eguiarte Mereles, quien recordó que no habrá periodo vacacional para este organismo, ya que para el proceso electoral todos los días son hábiles. El funcionario público explicó que los propios ex consejeros ya sabían cuánto recibirían, ya que el 28 de enero pasado

ellos mismos lo aprobaron y su pago ya lo recibieron en noviembre pasado. “Es una cantidad, que hay que decirlo, ha sido aprobada por el Consejo General desde enero de este año; es decir, es una cantidad ya aprobada, presupuestada, y qué, en términos de lo que prevé la propia ley, pues tenemos ya la entregada de esta cantidad a los funcionarios”, indicó. En este sentido aseguró que si hubo diferencia en el monto que se les pagó, aunque dijo “es una diferencia mínima pero entiendo que tiene que ver con la antigüedad de cada uno de ellos, alguno de ellos me parece que tiene algún quinquenio”. “(Son) los proporcionales de aguinaldo y la prima vacacional, eso es el monto que se les dio. Cada uno de ellos es un monto distinto; me parece que lo relevante es que nuevamente se hace un análisis jurídico y en estricto apego a derecho determinamos la cantidad que se les dio, es una cantidad que ellos ya recibieron”, señaló. Eguiarte Mereles recordó que de acuerdo a la ley, desde que arrancó el proceso electoral se suspendieron los periodos vacacionales, ya que todos los días son hábiles. “La ley dice que a partir del inicio del proceso electoral todos los días y horas son hábiles ¿Qué es lo que está priorizando el Consejo? Bueno, que la función electoral no se detenga, que se garantice que las funciones que debemos cubrir no se detengan”, explicó. Sin embargo, dijo, que con el afán de respetar los derechos laborales de los trabajadores se generó un acuerdo para que todos ellos puedan tomar vacaciones de manera escalonada; siempre procurando que el Instituto trabaje al cien por ciento todos los días. “En donde se autoriza el que de manera escalonada se tomen algunos periodos vacaciones por parte de nuestros funcionarios”, detalló. Incluso, dijo, la Oficialía de Partes está trabajando las 24 horas del día, los 365 días del año para recibir cualquier tipo de denuncia. “Para afrontar el proceso electoral, el Instituto crece de manera muy importante, tenemos algunas funciones, en particular, el PREP, yo les diría, que tiene de las mayores atenciones de todos nosotros y de los medios el día de la jornada, podríamos tener ahí arriba de 60, 70 personas eventuales, contratadas”, señaló. Finalmente dijo que van a tener un ahorro en capacitación, ya que este año habrá casillas únicas y eso va a permitir que el Instituto Electoral del Estado de Querétaro no gaste en contratación de Capacitadores Asistentes Electorales, por lo que únicamente ayudarán al Instituto Nacional Electoral con la mitad del gasto que harán en este rubro.

http://amqueretaro.com/2014/12/202-mil-pesos-recibieron-ex-consejeros-electorales-como-liquidacion/.html#sthash.30UrpRWJ.dpuf

IEEQ DESTINA 1 MDP PARA LIQUIDAR A CONSEJEROS

Por Norma Ayala

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) destinó cerca de un millón de pesos para las liquidaciones de los consejeros que no continuaron dentro de este órgano, informó su secretario ejecutivo, Carlos Eguiarte Mereles. Agregó que en términos jurídicos se determinó que se les daría lo proporcional al aguinaldo y la prima vacacional. Sin embargo, cada uno de los cinco consejeros electorales que dejaron sus cargos fueron liquidados con montos diferentes, pero en estricto apego al derecho. “Nosotros determinamos la cantidad que se les dio, ellos ya la recibieron, es un recurso aprobado por el consejo electoral desde enero de este año, cantidad presupuestada y que en términos de lo que prevé la ley, le fue entregada a los ex consejeros”. Agregó que de los siete consejeros que conformaban el anterior IEEQ, sólo se liquidaron a cinco, ya que dos de ellos continuaron en sus cargos como consejeros electorales. “Cada monto también se determinó por la antigüedad de cada consejero, pero todos han recibido su liquidación en el mes de noviembre”, refirió el secretario ejecutivo. Agregó que al término del cierre de año, la cantidad que se erogó por estos conceptos serán publicados en la página del IEEQ, ya que equivale a más de un millón de pesos, ya que cada uno de los ex consejeros recibió 202 mil pesos por liquidación. Asimismo, refirió que son 48 funcionarios los que elaboraran horas extras en el instituto para efecto del proceso electoral de 2015, situación que ya está contemplada en el presupuesto del órgano y que se define como prima sabatina y dominical.

"Hay una economía muy importante, porque a partir de este proceso, por primera vez, en Querétaro tendremos casilla única". (EUQ, 4)

http://www.eluniversalqueretaro.mx/politica/10-12-2014/ieeq-destina-1-mdp-para-liquidar-consejeros

DESTINA MÁS DE 1 MDP IEEQ PARA LIQUIDAR A EX CONSEJEROS ELECTORALES

Más de 1 millones de pesos destinó el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) para la liquidación de los cinco ex consejeros electorales, informó el secretario ejecutivo del IEEQ, Carlos Eguiarte Mereles. Detalló que desde el mes de noviembre entregaron el finiquito laboral a los cinco consejeros electorales que no continuaron en el organismo. "Lo que procede en este caso y se analizó en términos jurídicos fue que se les daría los proporcionales de aguinaldo y la prima vacacional, ese es el monto que se les dio, cada uno de ellos es un monto distinto, es una cantidad que ha sido aprobada por el consejo general desde enero de este año, aprobada y presupuestada" refirió. Precisó que cada uno recibió 202 mil pesos por concepto de aguinaldo y prima vacacional, de manera proporcional. Asimismo, dieron a conocer que por primera vez en la historia de Querétaro en el proceso electoral 2015 habrá casilla única, lo que implica la contratación de 620 capacitadores para que formen a los funcionarios de las mesas directivas de casilla. El Instituto Electoral del Estado de Querétaro tiene una plantilla laboral de 48 personas, misma que crecerá en el número de plazas para enfrentar el proceso electoral 2015, como es el caso del área del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP). "Tenemos algunas funciones en particular yo les diría el PREP que tiene atenciones de todos nosotros, de los medios, el día de la jornada, podríamos tener arriba de 60 o 70 personas eventuales contratadas desde copiadores, capturistas, en fin, crece de manera muy importante el instituto pero por un periodo muy corto, una vez concluido el proceso electoral regresaremos a ser la plantilla de alrededor de 48 personas" concluyó.

http://rotativo.com.mx/noticias/metropoli/queretaro/368431-destina-mas-de-1-%E2%80%8Bmdp%E2%80%8B-ieeq-para-liquidar-ex-consejeros-electorales/

LIQUIDAN A EX CONSEJEROS

Por Andrea Martínez

Más de un millón de pesos destinó el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) para la liquidación de los cinco ex consejeros electorales. El secretario ejecutivo del IEEQ, Carlos Eguiarte Mereles, informó que desde el mes de noviembre entregaron el finiquito laboral a los cinco consejeros electorales que no continuaron en el organismo. "Lo que se procede en este caso y se analizó en términos jurídicos fue que se les daría los proporcionales de aguinaldo y la prima vacaciones, ese es el monto que se les dio (…) cada uno de ellos es un monto distinto (…) es una cantidad que ha sido aprobada por el consejo general desde enero de este año, aprobada y presupuestada", subrayó. Detallo que cada uno recibió 202 mil pesos por concepto de aguinaldo y prima vacacional de manera proporcional. Asimismo, dieron a conocer que por primera vez en la historia de Querétaro en el proceso electoral de 2015 habrá casilla única, lo que implica la contratación de 620 capacitadores para que formen a los funcionarios de las mesas directivas de casilla. El Instituto Electoral del Estado de Querétaro tiene una plantilla laboral de 48 personas, misma que crecerá en el número de plazas para enfrentar el procesos electoral 2015, como es el caso del área de Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP). "Tenemos algunas funciones en particular yo les diría el PREP que tiene atenciones de todos nosotros, de los medios, el día de la hornada, podríamos tener arriba de 60 o 70 personas eventuales contratadas desde copiadores, capturistas, en fin, crece de manera muy importante el instituto pero por periodo muy corto". (C, 7)

PAGÓ IEEQ $202 MIL A 5 CONSEJEROS SALIENTES

Por Aimée Pacheco

Cinco consejos que terminaron relación laboral con el Instituto Electoral del Estado de Querétaro, recibieron ya el recurso correspondiente a prima vacacional y pate proporcional de aguinaldo, el cual asciende de 202 mil pesos por cada uno, de acuerdo con el secretario ejecutivo, Rubén Eguiarte Mereles, quien dijo que este acuerdo se tomó desde el mes de enero y que es el único recurso que recibieron. "Ellos aprobaron estos montos que se tendrían que pagar por primas vacacionales y el proporcional de aguinaldo, se hizo un análisis jurídico y en estricto apego a derecho es una cantidad que ha sido aprobada por el consejo general desde enero de este año", expresó. Recordó que esta situación deriva de la reforma electoral, que implicó la salida de estos consejeros del instituto electoral y que la determinación de estos montos de hizo a partir de un análisis jurídico, "en estricto apego a derecho". "Nosotros determinamos la cantidad que se les dio, es una cantidad que ellos ya recibieron y además es una cantidad que ha sido aprobada por el consejo general desde enero de este año, es decir, es una cantidad ya aprobada, presupuestada, y en términos de lo que prevé la propia ley, tenemos la entrega de esta cantidad a los ex funcionario. Solamente les correspondió a aquellos con los que terminó la relación laboral", dijo al recordar que dicho acuerdo se aprobó el 28 de enero en el ejercicio presupuestal. Adicionalmente, dijo que actualmente, hay una gratificación para todo el personal debido que desde el inicio del proceso electoral todos los días y horas son hábiles, se les tiene que pagar el tiempo que están trabajando. (DQ, 14)

INFORMACIÓN DE INTERÉS ELECTORAL

SE AGOTA TIEMPO PARA RENOVAR LA CREDENCIAL

Por Redacción

El Instituto Nacional Electoral, recuerda a los jóvenes de 18 años o que cumplirán la mayoría de edad incluso el 7 de junio de 2015, que el plazo para que se inscriban en el Padrón Electoral y puedan obtener su Credencial para Votar, vence el próximo 15 de enero de 2015. Se hace una atenta invitación a los jóvenes que aún no se han inscrito, a que acudan cuanto antes a cualquier Módulo del INE para obtener su Credencial para Votar y así poder participar en la próximas elecciones, mediante su voto en la jornada electoral del próximo 7 de junio de 2015. Asimismo, se convoca a todos los ciudadanos que aún tienen una Credencial para Votar que han perdido vigencia (credenciales "09 y "12"), para que acudan a cualquier Módulo a solicitar su renovación, ya que dicha Credencial ya no podrá ser utilizada para votar y tampoco como identificación oficial. En Querétaro aún existen 46 mil 111 ciudadanos que no han renovado su Credencial para Votar, personas que están imposibilitadas para sufragar el 7 de junio de 2015, debido a que han sido excluidos de la Lista Nominal de Electores, por mandato de Ley. Deben acudir a cualquier módulo de la entidad con su Acta de Nacimiento, una identificación con fotografía vigente y un comprobante de domicilio reciente, todos en original, para que, en un breve plazo, se les entregue su Credencial para Votar. Los ciudadanos que requieran mayor información sobre los medios de identificación que son aceptados para poder llevar a cabo su trámite, pueden consultar la página de internet www.ine.mx o pueden llamar gratis al 01 800 433 2000, al Centro Estatal de Consulta Electoral y Orientación Ciudadana, al 215 06 98 o solicitar información en las páginas del INE en Facebook y Twitter. (AM 3)

http://amqueretaro.com/2014/12/aun-no-tienes-o-no-renovado-tu-credencial-para-votar-esto-es-para-ti/.html#sthash.1Z3hDMlx.dpuf

MÁS DE 46 MIL QUERETANOS NO HAN RENOVADO SU CREDENCIAL

Por Redacción

El Instituto Nacional Electoral, recuerda a los jóvenes de 18 años o que cumplirán la mayoría de edad incluso el 7 de junio de 2015, que el plazo para que se inscriban en el Padrón Electoral y puedan obtener su credencial para votar con fotografía, vence el 15 de enero de 2015. Se hace una atenta invitación a los jóvenes que aun no se ha inscrito, a que acudan cuanto antes cualquier Módulo del INE para obtener su Credencial para votar y así poder participar en las próximas elecciones, mediante su voto en la jornada electoral del próximo 7 de junio de 2015. (C, 5)

15 DE ENERO ÚLTIMO DIA PARA OBTENER CREDENCIAL PARA VOTAR

Por Redacción

El Instituto Nacional Electoral, recuerda a los jóvenes de 18 de años o que cumplirán la mayoría de edad incluso el 7 de junio de 2015, que el plazo para que se inscriban el padrón electoral y puedan obtener su Credencia para Votar, vence el próximo 15 de enero de 2015. Se hace una atenta invitación a los jóvenes que aún no se han inscrito, a que acudan cuanto antes a cualquier modulo del INE para obtener su Credencial Para Votar y así poder participar en las próximas elecciones, mediante su voto en la jornada electoral del próximo 7 de junio de 2015. (N SIGUELO, 2)

PARTIDOS POLÍTICOS

PAN

NO HAY METODO PARA ELEGIR CANDIDATOS: CASILLAS

Por Leticia Jaramillo

Los diputados panistas Rosendo Anaya Aguilar y Apolinar Casillas Gutiérrez señalaron que su partido aún no define los esquemas de selección de candidatos; sin embargo coincidieron en que son tres los métodos aprobados en los Estatutos de la Asamblea Nacional Extraordinaria del PAN del año pasado. Anaya Aguilar quien no descarta la posibilidad de contender por la presidencia municipal del Amealco, refirió que en este momento su partido está buscando esquemas de la selección y se mantiene a la espera para poder manifestar interés por alguna posición; por lo pronto está enfocado en el trabajo legislativo porque esta actividad es permanente. (N SIGUELO, 5)

AN PIDE DEMOCRACIA PARA ELECCIÓN DE CANDIDATO EN SJR

Por Martha Romero

El panismo de San Juan del Río espera definir a su candidato a la alcaldía mediante un proceso democrático interno, pues en caso contrario, se generaría decepción entre los militantes, aseguró Antonio Pérez Cabrera, quien se pronunció en contra de designación directa de abanderados para 2015. Luego de reiterar su intención de buscar la candidatura panista a la Presidencia Municipal de San Juan del Río, Antonio Pérez Cabrera consideró que es importante permitir a la militancia que elija con su voto a quien quiera que los represente en los comicios del próximo año. (EUQ, 4)

CONDENA ANAYA ESPIONAJE

Por Alan Contreras

Condena Ricardo Anaya, dirigente nacional del PAN, cualquier acto de espionaje sin importar su origen, como el de la red que presumiblemente involucra, entre otros, al diputado panista Marcos Aguilar Vega y al ex contralor del Municipio de Querétaro, Juan Pablo Rangel Contreras, de acuerdo con las primeras indagatorias de una

investigación de la PGR. Rechazó cualquier actividad de espionaje, independientemente de quién sea la víctima. "Vamos a estar muy atentos a las investigaciones de la Procuraduría General de la República; por supuesto que condenamos enérgicamente cualquier actividad de espionaje, independientemente de quién sea la víctima", sostuvo. Según la información de la PGR, la red en la que probablemente está involucrado el legislador queretano intervino llamadas telefónicas de empresarios y políticos, entre ellos el gobernador José Calzada Rovirosa y el dirigente nacional del PAN. (PA, 1)

FIRME PAN CONTRA CORRUPCIÓN

Por Redacción

En el marco del Día Internacional contra la Corrupción, el Senador Francisco Domínguez Servién señaló que los panistas siguen pugnando por acciones y medidas concretas en contra de la corrupción. "Los panistas exigimos que se apliquen con determinación medidas para garantizar la transparencia y la rendición de cuentas; es impostergable que sociedad y gobierno articulemos esfuerzos en torno a este reclamo colectivo", expresó. (DQ, 3)

MARÍA GARCÍA SUGIERE A MARCOS PEDIR LICENCIA

Por Zulema López

El diputado federal, Marcos Aguilar Vega deberá solicitar licencia en caso de que resulte necesario para las investigaciones que realiza la Procuraduría General de la República (PGR), consideró la alcaldesa de Huimilpan, María García Pérez. Su correligionaria de Acción Nacional, argumentó que toda acusación tiene que comprobarse, que por tanto, Aguilar Vega hará lo indicado dentro del proceso que se le sigue. "Si va a ser necesario si todo lo que están diciendo tienen con qué comprobarlo, va a tener él que hacer lo indicado, sobre todo porque él es una persona que sabe mucho de estos temas del derecho que se le asiste y bueno pues él tendrá que tomar la decisión si es que se le prueba lo que se está diciendo". (DQ, 3)

PROCURADURÍA DEBE DEFINIR RED DE ESPIONAJE, DICE CANO ALCALÁ

Por Olivia Lara

No debe ser la Mesa Directiva de la 57 Legislatura la que solicite al diputado federal Marcos Aguilar Vega que pida licencia a su cargo para la posible investigación de estar presuntamente involucrado en una red de espionaje, dijo el presidente del Comité Directivo Municipal de Querétaro del Partido Acción Nacional (PAN), Alejandro Cano Alcalá. Luego de que el presidente de la Mesa Directiva del Congreso queretano, Marco Antonio León Hernández, invitara al panista Marcos Aguilar Vega a solicitar licencia para retirarse de su cargo y dejar de tener la protección del fuero para realizar una investigación transparente, Alejandro Cano insistió en que debe ser la Procuraduría General de la República (PGR) la que defina la situación jurídica y legal del legislador federal. "Yo creo que quien debe emitir este tipo de señalamientos es la propia Procuraduría cuando lo considere pertinente", declaró el diputado local. (EUQ, 3)

ESTARÁ SECTOR EMPRESARIAL ATENTO A AVANCES DEL CASO RANGEL-AGUILAR

Por Elena Laiza

El sector empresarial estará atento a los resultados de la investigación que implican al detenido Juan Pablo Rangel Contreras con el diputado Marcos Aguilar, ya que las autoridades deben actuar conforme a derecho y demostrar si hay ilícito o no. En entrevista, el presidente de la Cámara Nacional de Comercio (Canaco) en el estado, Roberto Ruiz Hernández, consideró que si bien hasta el momento es un supuesto el hecho que implica al diputado federal en grabaciones con el detenido Juan Pablo Rangel, quien es acusado de espionaje y lavado de dinero, es importante que las autoridades actúen y esclarezcan el caso. (PA, 4)

SE CONOCE A MAV POR ESCÁNDALOS: NÚÑEZ

Por Jaquelin Hernández

SAN JUAN DEL RÍO.- Asegura Eugenio Núñez Arteaga, dirigente de la Cámara Nacional de Comercio (Canaco) en San Juan del Río, que los ciudadanos deben exigir a los candidatos ser políticos de altura, con un historial limpio y no tener relaciones con actividades ilícitas. Expresó a PLAZA DE ARMAS, El Periódico de Querétaro, que las personas que votarán el próximo año están bien informadas, no se les puede engañar sobre quiénes serán los aspirantes a la gubernatura, las presidencias municipales, así como las diputaciones locales y federales. Afirmó que el tema del diputado federal Marcos Aguilar Vega es muy delicado, porque se pierde credibilidad en los políticos, además afecta la imagen del partido que representa. (PA, 4)

PRI

SE REUNIRÁ CÉSAR CAMACHO CON ELITE PRIISTA

Por Redacción

El próximo fin de semana vendrá a la entidad el Presidente del Comité Ejecutivo Nacional del PRI, César Camacho Quiroz quien se reunirá con el Gobernador de Querétaro, José Calzada Rovirosa, los presidentes municipales de extracción tricolor en el estado; todo esto en el marco del Foro Financiero organizado en las inmediaciones de Querétaro Centro de Congresos y Convenciones. El dirigente estatal, Tonatiuh Salinas dio a conocer que se hizo extensiva la invitación para su asistencia a dicho foro al Secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, así como el titular de la Secretaría de Hacienda, Luis Videgaray Caso y el presidente del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Alfredo del Mazo; de quienes en próximos días se espera su confirmación. (C, 5)

ORLANDO UGALDE BUSCARÁ LA CANDIDATURA POR TX

Por Gaby Hernández

El ex secretario del ayuntamiento de Tequisquiapan, Orlando Ugalde Camacho, señaló que se siente listo para los próximos comicios para buscar la alcaldía, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) se lo permite. Al ser cuestionado sobre sus aspiraciones, el ex secretario manifestó que ha mantenido el trabajo constante como funcionario y como militante del PRI, por lo que se dijo dispuesto, si el partido respalda para trabajar por una candidatura en este municipio. (C, 11)

SE PREPARA EL PRI EN JALPAN PARA ELECCIONES

Por Erick Ventura

El PRI de Jalpan de Serra cierra filas en este mes, donde se han efectuado reuniones con las diferentes estructuras, así como en el ámbito electoral. Una de las organizaciones adheridas a este instituto político es el denominado Unidad Revolucionaria, la cual busca precisamente, trabajar en conjunto y sin diferencias, pugnando por el dialogo al interior de su partido. El dirigente estatal, Carlos Hinojosa dice que están actualmente en la formación de estructuras, de diferentes enlaces, principalmente con la gente, "el trabajo social, no se puede perder de vista, debemos de estar siempre con la gente, no solo en procesos electorales, estos eventos es por el reconocimiento de su trabajo y lealtad a nuestro partido político, somos un órgano adherido al PRI, esperando los tiempos para poder apoyar, lo que venga en puerta". Asimismo anuncia que en las siguientes semanas se realizarán foros y mesas de trabajo en la capital queretana, donde buscarán que los ideales revolucionarios no se pierdan. (EUQ, 2)

ORLANDO UGALDE SE PERFILA PARA ALCALDÍA
Por Martha Romero
Luego de renunciar al cargo de secretario del Ayuntamiento de Tequisquiapan, Orlando Ugalde Camacho se perfila como uno de los aspirantes con más posibilidad de abanderar al priísmo para conservar la alcaldía de este municipio en 2015. El ex funcionario confirmó su deseo de participar en los comicios del próximo año abanderando al Partido Revolucionario Institucional (PRI) en Tequisquiapan, al asegurar que cuenta con la experiencia y con resultados en la administración pública para poder representar con buenos resultados a su partido. Aunque dijo ser respetuoso de los tiempos electorales para manifestar abiertamente su intención de contender en 2015, el ex alcalde durante el periodo 1991-1994, dijo que estará en espera de que el PRI emita las convocatorias para sus procesos internos y se declaró listo para participar en las contiendas si su partido se lo permite. (EUQ, 4)

PVEM

FOTO NOTA
El coordinador de los diputados del PRI se reunió en la ciudad de México con los verde ecologistas Ricardo Astudillo Suárez, Arturo Escobar y Yairo Marina para dar seguimiento a las reformas de defensa del medio ambiente. (DQ, 1)

PH

INVITA PARTIDO HUMANISTA A SUMARSE A SU PROPUESTA
Por Montserrat Márquez
El Partido Humanista en Querétaro invitó a la sociedad para que se sume a su propuesta al tiempo de destacar que habrá gente que se acerque a su plataforma política, señaló el coordinador estatal, Ignacio Jiménez. “Somos respetuosos del sentir de cualquier ciudadano y seguramente si viene con la intención de trabajar a favor de la gente, lo vamos a sumar”, destacó. Aseveró que observa un buen panorama para el partido durante el 2015, así como que están trabajando con la sociedad con la propuesta de servirle al ser humano: a las mujeres, jóvenes, adultos mayores y niños. (AM, 3)

NOTAS PRINCIPALES

DQ: POSTULARÁ PAN A INTACHABLES
Por Aimée Pacheco
Querétaro, Qro.- El PAN postulará a candidatos "intachables" que se tendrán que someter a pruebas de blindaje como exámenes de confianza y psicológicos, indicó el dirigente estatal José Luis Báez Guerrero, al señalar que estas medidas son para fortalecer la propuesta anticorrupción que impulsó el dirigente nacional Ricardo Anaya. Del blindaje electoral del que han venido hablando en el partido, y que anteriormente han aplicado, dijo que la decisión del dirigente nacional Ricardo Anaya ha sido la de apostar al tema del sistema Anticorrupción, y por ello, pondrán mayor énfasis en este proceso, independientemente del candidato que elijan, y aseguró que el partido sigue su ruta. "Se hará un análisis al final, de los perfiles, para pedirles no sólo lo que ya se les ha pedido antes como la carta de antecedentes no penales la declaración patrimonial, el antidoping, sino poder meter pruebas de confianza exámenes psicométricos, ahí hay una oportunidad que incluso cámaras empresariales han propuesto. Los requisitos para el que desee postularse, el tema es que hoy ni siquiera están definidos los métodos". Sobre los audios que implican al diputado Marcos Aguilar con Juan Pablo Rangel en temas de intervención telefónica, dijo

que hasta que la Procuraduría rompa su silencio el PAN dará un posicionamiento, no obstante, condeno cualquier acto de espionaje. "Todos los actos de espionaje son condenables y es a la procuraduría a la que corresponde investigarlos. Lo que hemos venido diciendo es que condenamos todos los actos de espionaje que se puedan dar, por supuesto que en este país la privacidad de las comunicaciones está protegida y quien atente contra ellas comete un ilícito, pero precisamente eso es lo que debería estar investigando la Procuraduría, y son los únicos facultados para emitir una opinión jurídica y técnica, reiteró que el partido está en espera de lo que diga la Procuraduría". (DQ, principal)

N: CUMPLE PALABRA

Por Redacción

El Ayuntamiento de Querétaro autorizó ayer, en la sesión de Cabildo, revocar el procedimiento de licitación de la concesión para la construcción, colocación, uso y aprovechamiento de 200 puestos de periódicos apara instalación de publicidad comercial otorgado a Comercialización Visual de México S.A. de C.V. Por otra parte y con una unanimidad de votos se aprobaron los descuentos para el pago del impuesto predial del ejercicio fiscal de 2015; para el mes de enero habrá un descuento del 12 por ciento y para el de febrero, 8 por ciento. (N, PRINCIPAL)

AM: HABRÁ BASE MILITAR EN SANTA MARÍA MAGDALENA

Por Mónica Gordillo

En el terreno, ubicado en **Santa María Magdalena**, donde las autoridades municipales construirán el Centro de Integración y Prevención Social (Cipres) 4, podría edificarse una base de operaciones para el Ejército Mexicano, un módulo que permita que los elementos estén próximos a la zona del ferrocarril, donde se han registrado constantes robos a los vagones del tren. **Roberto Loyola Vera**, presidente municipal de Querétaro, señaló que aún no tienen definida la inversión, sin embargo, recordó que el costo del terreno significó cerca de 9 millones de pesos. "…Con eso, iremos revirtiendo esa condición, que hemos ido avanzando, pero que ha sido muy retadora ahí, en Santa María Magdalena. Ahí lo que se salvaguarda que es la zona del ferrocarril, es jurisdicción federal…", dijo. Indicó que esta base se edificará en común acuerdo con los tres niveles de gobierno y confirmó que esta zona de la capital del estado, enfrenta una, así como de adicciones, por lo que han realizado acciones en pro de la mejora en las condiciones de vida de los habitantes de**.** "Como todas las acciones que se están haciendo en materia de seguridad, obedecen a una coordinación estrecha, en un reto que asumimos que es de todos, un reto compartido. Es un trabajo que ha incluido estas mil 500 obras, que se orientan a que todos en Querétaro tengamos acceso a lo mínimo…", afirmó. (AM, principal)

C: SOCIEDAD MERECE RESPETO: PEPE

Por Andrea Martínez

Ante los escándalos de espionaje telefónico registrados en Querétaro, el gobernador José Calzada Rovirosa exigió a todos los actores políticos conducirse con respeto, pues la ciudadanía se merece respeto. "Ha habido voces de os empresarios, de los políticos, en fin de todos los ámbitos que abona o bien que hablan de un Querétaro de prosperidad, tranquilidad y de respeto, y me parece que ese es el camino en el que nos debemos de conducir (…) los ciudadanos se merecen respeto y me parece que esta es la forma en la que nos debemos de conducir y no aquella que hemos estado viendo recientemente en algunos audios o en algunas actitudes", pidió. (C, 1)

PA: SE AMPARA BORGIO

Por Alan Contreras

Podrá el empresario Francisco Javier Rodríguez Borgio rendir su declaración en relación al caso Oceanografía sin ser detenido, gracias a que el juez Segundo de Distrito de Proceso Penal Federal le otorgó un amparo. El amparo de número 1194/2014 -con el cual obtuvo una suspensión definitiva en contra de posibles actos privativos de la libertad- le fue concedido el jueves y no sólo lo exime de la PGR, sino de otras autoridades mencionadas por el quejoso. Rodríguez Borgio es identificado como uno de los principales accionistas de Oceanografía junto con Amado Yáñez, ya que, de acuerdo con las primeras indagatorias de la PGR, éste último realizó junto con sus socios (en este caso el empresario) gestiones crediticias presumiblemente fraudulentas ante ejecutivos de Banamex. (PA, principal)

EUQ: FERROVIARIAS SE SUMAN A PLAN DE SEGURIDAD

Por Marittza Navarro

El secretario de Gobierno, Jorge López Portillo Tostado, informó que las empresas de carga Ferromex y Kansas City participarán de la puesta en marcha de la base mixta de operaciones que se instalará en Santa María Magdalena. Este centro de operaciones, que será como un módulo de seguridad, permitirá tener cercanía a las vías del tren, para minimizar robos a los vagones cargueros que transitan por la zona. Y es que en lo que va del año, se han registrado más de siete asaltos a las cargas de empresas como Ferromex y Kansas City. (EUQ, principal)

PODER LEGISLATIVO

LOS DIPUTADOS NO SABEN NUMEROS TELEFONICOS DE SUS SUPLENTES

Por Leticia Jaramillo

Los diputados de la LVII Legislatura saben quiénes son sus suplentes, desconocen sus números telefónicos para localizarlos; algunos diputados de plano reconocieron que no quieren que se les entreviste hasta que haya definiciones sobre su futuro para que no se alboroten. En total son 16 diputadas y nueve diputados suplentes de un total de 25 diputados locales, que el próximo año pudieran continuar su carrera política en otro puesto y entonces entrarían sus suplentes. (N SIGUELO, 3)

CRITICA CANO A MARCO LEÓN

Por Candhy Escalante

No es el presidente de la Mesa Directiva, el diputado Marco Antonio León Hernández, el indicado para realizar un llamado a que Marcos Aguilar solicite licencia para hacer frente a las acusaciones por su presunta participación en una red de espionaje, aseguró el líder del Partido Acción Nacional en la capital, Alejandro Cano Alcalá. Lo anterior al destacar que este tipo de señalamientos deben ser solicitados por las autoridades correspondientes, luego de que se realicen las respectivas investigaciones. Y es que este lunes el presidente de la Mesa Directiva destacó que para hacer las investigaciones transparentes, Marcos Aguilar debería pensar en pedir licencia de su cargo como diputado federal. (PA, 5)

PODER EJECUTIVO

CUIDADANÍA MERECE RESPETO, NO AUDIOS: JCR

Por Carolina Sánchez

La ciudadanía merece respeto y no actitudes ni audios como los recientemente difundidos por REFORMA que revelan un presunto nexo entre el empresario, Juan Pablo Rangel Contreras, y el diputado federal, Marcos Aguilar Vega, sentenció el gobernador del estado José Calzada Rovirosa. Los políticos deben conducirse con respeto a la democracia, dijo. (PA, 4)

MUNICIPIOS DEL ESTADO

CAPITAL SOLICITA A BM 1.5 MDP

Por Marco Antonio Estrada

Un millón y medio de pesos es el recurso que pidió el municipio de Querétaro al Banco Mundial, con la finalidad de financiar el tercer proceso de certificación de la administración municipal; sin embargo, será hasta el siguiente año cuando dicho organismo internacional pueda brindar una resolución al respecto. Además de referir que será un Centro de Excelencia de la ONU el encargado de llevar a cabo la certificación. En este sentido, el auditor municipal de Fiscalización, Carlos Rentería Rivera, informó que a principios del próximo año se recibirán a expertos internacionales del Centro de Excelencia de la ONU quienes evaluarán este modelo preventivo que sería pionero en su tipo a nivel nacional. (EUQ, 1)

DESEMPLEADAS, 50% DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA CAPITAL

Por Olivia Lara

Menos de 50% de las personas con discapacidad en el municipio de Querétaro tienen una fuente de empleo, señaló la directora del Instituto Municipal para Prevenir y Erradicar la Discriminación (Inmupred), Lídice Rincón. En entrevista, dijo que se sufre un alto desempleo en la capital para este sector, detalló que las personas con discapacidad no acceden a empleos de bajo nivel, debido a que existe también un rezago educativo. La funcionaria reconoció que la tasa de desempleo de personas con discapacidad en el municipio de Querétaro es alta, toda vez que se estima que hay cerca de 26 mil personas con algún tipo de invalidez tan sólo en la capital. (EUQ, 1)

REVOCAN ANUNCIOS EN KIOSCOS

Por Alan Contreras

En Sesión de Cabildo, el Ayuntamiento de Querétaro aprobó por unanimidad revocar el acuerdo relativo a la aprobación de la licitación de concesión para la construcción, explotación, uso y aprovechamiento de 200 puestos de periódicos, para la instalación de publicidad comercial otorgado a la persona moral denominada Comercialización Visual de México SA de CV. Al respecto, el secretario de Desarrollo Sustentable, Ramón Abonce, detalló que el acuerdo fue revocado porque algunos voceadores no estuvieron conformes con ciertas premisas. Dijo que no se va a imponer ninguna acción enfocada para mejorar la imagen de los puestos de periódicos, y que se les permitirá ejercer su actividad con libertad. (PA, 1)

NO HUBO OBSERVACIONES PARA ENTREGA-RECEPCIÓN DE JUAN PABLO RANGEL: CARLOS RENTERÍA

Por Alan Contreras

Al proceso de entrega-recepción del ex auditor municipal, Juan Pablo Rangel, no se le hicieron observaciones a través de la revisión que le realizó la actual Auditoría Municipal de Fiscalización, aseguró el titular de esta área, Carlos Rentería. Afirmó que la PGR no ha solicitado a la administración municipal algún expediente de la operación

de Juan Pablo Rangel como auditor municipal. Rentería Rivera señaló que al principio de la actual administración realizó auditorías especiales a las diferentes áreas del Municipio, con las cuales en caso de detectar observaciones deslindaría responsabilidades a los actores correspondientes. (PA, 4)

PAGAN QUERETANOS $400 POR SOBORNO

Por Alan Contreras

Los ciudadanos de la capital destinaron en un año de manera general 17 millones de pesos en actos de corrupción, principalmente con la entrega de dádivas, según el Modelo de Acciones Preventivas de Corrupción que aplica el Municipio de Querétaro. De acuerdo con el estudio, el ciudadano ofrece en promedio 400 pesos de soborno. Al respecto, el auditor municipal de Fiscalización, Carlos Rentería Rivera, dijo que de acuerdo con esta evaluación -elaborada por la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) y presentada en el 2014- el área más susceptible a este acto es la Secretaría de Seguridad Pública Municipal. (PA, 3)

HUIMILPAN ANUNCIA FERIA

Por Norma Ayala

En Huimilpan se llevará a cabo del 17 al 21 de diciembre la Feria Regional municipal 2014, la cual tendrá una inversión de 5.5 millones de pesos, con una recuperación de 1.5 millones de pesos con la visita de 20 mil personas, anunció la presidenta municipal, María García Pérez. La feria se desarrollará en las instalaciones del Teatro del Pueblo, donde los habitantes de Huimilpan, así como visitantes de otros municipios aledaños y de entidades vecinas, podrán acudir al comprar su boleto de entrada con un costo de 50 pesos. (EUQ, 1)

INFORMACIÓN GENERAL

SE DESLINDA CAJA LIBERTAD DE RANGEL

Por Redacción

El Grupo Financiero Caja Libertad, a través de un comunicado de prensa, se deslindó de cualquier relación con el ex funcionario municipal y ex director de la institución financiera, Pablo Rangel Contreras. “Esta situación, en apego a la ética de información con veracidad y exactitud, se deslinda total y absolutamente de la persona antes mencionada, en virtud de que a la fecha no existe ningún tipo de relación laborar, no comercial entre Libertad Servicios Financieros S A de C V y el Sr. Rangel Contreras”. (C, 3)

QUE RENUNCIE A FUERO: ABOGADOS

Por Alan Contreras

Por ética profesional el diputado panista, Marcos Aguilar Vega, debe renunciar a su fuero con la finalidad de permitir que avancen las investigaciones que realiza la Procuraduría General de la República (PGR), en relación al espionaje a políticos y empresarios, para que comparezca y exponga su presunción de inocencia en este hecho delictivo, aseguró Calixto de Santiago Silva, presidente del Consejo Directivo del Colegio de Abogados Litigantes de Querétaro A.C. En entrevista exclusiva para PLAZA DE ARMAS, El Periódico de Querétaro, Calixto de Santiago consideró que el legislador panista debe ser congruente con sus actos, pues luego de haber sido promotor de la reforma constitucional para eliminar el fuero a los funcionarios públicos de México en el 2013, debe ahora renunciar a la inmunidad constitucional. (PA, 5)

UAQ GALARDONA AL PADRE SOLALINDE

Por Redacción

La Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) entregó el Premio Internacional "Hugo Gutiérrez Vega" de las Artes y las Humanidades al presbítero José Alejandro Solalinde Guerra, por las contribuciones que ha hecho en defensa de los derechos de los migrantes, a través de su labor humanista. El galardón tiene la intención de reconocer a quienes, con su trabajo, hacen valiosas aportaciones a las humanidades, artes, literatura, historia y filosofía; consideradas como algunas de las expresiones más elevadas del espíritu y la razón del ser humano. Solalinde Guerra recibió la distinción en una ceremonia efectuada en el Aula Forense del *alma máter* queretana que estuvo presidida por Gilberto Herrera Ruiz, rector de esta casa de estudios; Hugo Gutiérrez Vega, poeta y ex rector de la UAQ; Laura Gabriela Corvera Gaytán, directora general del Instituto Queretano de la Cultura y las Artes y representante de gobierno del estado; y Magali Aguilar Ortiz, secretaria de Extensión Universitaria. (EUQ, 1)

DAN A SOLALINDE EL PREMIO HUGO GUTIÉRREZ VEGA

Por Abigail Ávila

Es el Padre Alejandro Solalinde un hombre fiel a sus principios, afirmó el Dr. Honoris Causa de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), Hugo Gutiérrez Vega, durante el reconocimiento -que lleva su nombre- que le otorgó la Alma Máter al Presbítero por las contribuciones que ha hecho en defensa de los derechos de los migrantes a través de su labor humanista. Solalinde Guerra recibió el galardón de manos del rector de la UAQ Gilberto Herrera Ruiz, y del Dr. Hugo Gutiérrez Vega, quien además manifestó que "para la fortuna del pueblo mexicano se cuenta con la figura iluminada por el espíritu humanista y el afán de justicia" del Presbítero. (PA, 1)

COLUMNAS Y OPINIÓN

CUARTO DE GUERRA

Por Julio de la Cruz

Querétaro, Qro.- ANODINO. En un sector panista existen serios cuestionamientos sobre la valía de José Luis Báez como dirigente estatal pues ya son varios episodios en los que su autoridad y liderazgos resultan nulos. En el más reciente ni las manitas metió y el diputado Marcos Aguilar ha tenido que enfrentarlo solo. Báez, pupilo de Ricardo Anaya, se ha quedado estancado y a la sombra del exitoso líder. CONFIADO. Ricardo Carreño, diputado del PRI, anda muy confiado en su postulación para diputado federal porque dice tener "pase directo" debido a que -según el "JJ Boy"- ha trabajado ya durante dos años para esa posición. Muchas luchas y volteretas sucederán por el Distrito III de aquí al inicio de las campañas. (DQ, 1)

****ASTERISCOS****

Mensaje.-Jose Alejandro Solalinde advirtió, aquí en Querétaro, que mucha gente no quiere creer o no se da cuenta que estamos perdiendo a nuestro país, y por eso hizo un llamado a la población para que haga propuestas en aras de salvar a México. Estuvo en las instalaciones de la **Universidad Autónoma de Querétaro**, a donde fue citado para recibir el premio 'Hugo Gutiérrez Vega' –quien, por ciento, concurrió a la ceremonia- otorgado por su humanismo, que, dijo el rector, es un orgullo. **Candidato** Toma fuerza la figura del **Antonio Tecozautla** en el municipio de Pedro Escobedo. Todo parece indicar que se perfila como el candidato del Partido Acción Nacional para la presidencia municipal, camino en el cual ha tomado paso firme. Los del blanquiazul en esta localidad quieren retomar el poder. El primer paso que han dado es evitar trifulcas internas; luego, amarrar un aspirante que pueda realmente con el paquete. Habrá que esperar para saber si los tropiezos de otros los favorecen. **Aspirante** Aunque asegura que en estos momentos está concentrado, única y exclusivamente en su trabajo al frente de la presidencia municipal de **Tequisquiapan**, es real que **Luis Antonio Macías Trejo** tiene aspiraciones –

como todo buen político- de seguir en las actividades públicas. Aun cuando no lo dice abiertamente, hay quienes consideran que si no va a otro cargo de elección popular, muy seguramente tratará de incorporarse a la dirigencia estatal de su partido, el **PR**I. Anótelo. **Mujeres** Quizá habrá quienes piensen que estuvo de más hacer la advertencia, pues está claro que la ley lo especifica claramente. Sin embargo, más vale prevenir que lamentar, así que el presidente del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro**, Gerardo Romero Altamirano, dijo a los dirigentes de los partidos políticos que deberán cumplir con lo que mandata la ley, para garantizar la equidad y paridad de género en las candidaturas de diputados locales e integrantes de los ayuntamientos. **Votos** Hay en la entidad un universo compuesto por 46 mil 111 ciudadanos que **no han renovado su Credencial para Votar**. Técnicamente, estas personas están imposibilitadas para sufragar el 7 de junio de 2015 debido a que han sido excluidas de la Lista Nominal de Electores por mandato de ley. Esta decisión (de excluirlos) se debe a que sus micas han perdido vigencia (credenciales 09 y 12). Tienen hasta el 15 de enero para renovarlas o serán votos perdidos. **¿Interesará a los partidos? Migrantes** Con el slogan "Todos migrantes unidos en la fe", se realiza la quinta edición anual de la **Caravana de Migrantes**, procedente de **Laredo, Texas** y con destino **Jalpan de Serra, Querétaro**. Saldrá de aquella ciudad estadounidense el jueves 18 de diciembre, previéndose su arribo a la ciudad serrana, el mismo día por la noche. La promoción de ésta la realiza, mediante un video, el diputado local **Alejandro Delgado Oscoy**, presidente de la Comisión del Migrante en el Congreso estatal. **Queretano** Mañana (jueves) el escritor de esta tierra, **Edmundo González Llaca**, presenta el libro 'Queretaneidad. Alma y carácter de los queretanos', que es el noveno **título de la serie Librarius/Crónica del Municipio de Querétaro**. En esta colección, el escritor ha intentado dibujar, poco a poco, la personalidad del ciudadano nativo de esta tierra y que se enorgullece de serlo. La cita es en el patio central del Palacio Municipal, hoy sede de la delegación Centro Histórico. (AM, 1)

BAJO RESERVA

Pasa la aduana. El alcalde Roberto Loyola Vera, acudió ayer por la mañana con los socios del Club Campestre, uno de los centros deportivos con mayor tradición en el estado. Nos dicen que en el salón "Fundadores", repleto como hace mucho no se veía, los asistentes escucharon atentos los puntos de vista sobre el rumbo que lleva su administración. Nos platican que hubo cuestionamientos, reflexiones y hasta discursos ciudadanos. Pero que al final, el saldo que dejó dicho encuentro fue blanco. Se vuelven a mandar mensajes. **Enojados**. Y es que corre como pólvora el rumor que en los pasillos del Comité Estatal de Partido Revolucionario Institucional, siguen enojados con Jesús Rodríguez por el lanzamiento de su campaña de espectaculares en diferentes avenidas. Muchos se preguntan qué tanto se pudo salvar el instituto político de una multa por parte de las autoridades electorales. Y sí es así, el enojo al interior del edificio en la calle de Fray Sebastián de Gallegos, fue por la puesta en marcha de dicha estrategia o por que Jesús Rodríguez, dio el golpe mediático del que ya hablan todos en el círculo rojo. **Silencio**. Y hablando de obras ejercidas por el gobierno de la capital, nos aseguran que durante el recorrido de supervisión que hizo el presidente Roberto Loyola Vera por la calle de Madero, acompañado por algunos funcionarios, el semblante de los comerciantes se notaba distinto a la molestia que mostraron al inicio de dicho proyecto en el centro histórico. Sin duda, la fisonomía de esa zona cambió y ahora habrá que esperar si el gobierno de la capital se anima a hacer más remodelaciones calles adelante a favor de la continuidad de peatonalización en el primer cuadro. **Reconocimiento**. El día de hoy, el gobernador José Calzada Rovirosa, acompañado del Procurador General de Justicia, Arsenio Durán Becerra, estarán entregando reconocimientos a los agentes ministeriales y algunas promociones, nos dicen. Esto, en medio de la comida anual de la dependencia. Vale la pena aprovechar el espacio para reconocer a los buenos agentes comprometidos con la sociedad y a los funcionarios que se entregan todos los días a favor de dejar en alto el nombre de Querétaro. Es innegable que persisten áreas de oportunidad en materia

de seguridad e investigación del delito, pero también no se puede dejar de pasar por alto las buenas acciones. (EUQ, 2)

CERNIDERO POLÍTICO 'EL SOSPECHOSÍSMO DEL ESPIONAJE TELEFÓNICO'

Por César Lachira Sáenz

Retomando el concepto creado por Santiago Creel sobre el llamado sospechosísimo, para definir una situación que causa sospecha en extremo, bien lo podemos aplicar a la vinculación que se trata de hacer entre Juan Pablo Rangel y el diputado federal Marcos Aguilar. En primer lugar, bien es sabido que el legislador como candidato del PAN a competir para la presidencia municipal de Querétaro, le lleva un largo trecho al aun no designado candidato del PRI, lo que preocupa al priísmo en cuanto querer mantener el municipio como condición necesaria para ganar la gubernatura. Bajo esta lógica nos preguntamos: ¿a quién conviene el escándalo del espionaje?, ¿será acaso que esta es la camita que le preparaban? Vaya parece que las respuestas nos pueden llevar a una situación convenida con el ánimo de dar un golpe certero a las aspiraciones de Marcos Aguilar. Por otro lado el audio que circula en redes sociales de la supuesta conversación que mantiene el legislador con Juan Pablo Rangel nos suena a sospechosísimo, en razón de, ¿con que motivo Marcos Aguilar grabaría su propia conversación? Sería absurdo pensar que lo hiciera, y nos seguimos preguntando, ¿quién filtró el audio, si el que hacía el espionaje ya estaba detenido?, y claro, ¿quién espió a Marcos Aguilar y a Juan Pablo Rangel? Vaya que no encuentro más respuesta que la de suponer una mala intención de frenar las aspiraciones de Marcos Aguilar, para el cual se emplean estrategias de "guerra de baja intensidad", que a la postre deja dudas en la ciudadanía que pueden tomar un sentido contrario a los que se desean, y como dice el dicho: "lo que no mata fortalece". EL PRI Y EL FORO DE FINANZAS. Se anuncia la llegada de la cúpula mayor del PRI al estado de Querétaro, con el fin de participar en un foro sobre finanzas y hacienda, en la que se espera la participación de secretarios de Estado, y otros especialistas sobre el tema. Es muy difícil hablar de los temas económicos como parte de la agenda electoral cuando los astros no se alinean en razón de los intereses nacionales. Parece que el escenario tanto internacional como nacional no se presta para hablar de un triunfalismo económico y menos para seguir argumentando que las reformas estructurales, especialmente la energética va a servir como impulso a la economía nacional. En primer lugar, terminamos el año con una inflación superior al 4%, un crecimiento del PIB en menos del 2%, con un precio del petróleo inferior a los 58 dólares el barril con probabilidades de seguir bajando hasta los 40 dólares. Lo anterior ha traído consigo a que el tipo de cambio supere los 14 pesos por dólar. A lo anterior hay que ver que el 2015 no será diferente al año que termina, por lo que PEMEX está replanteando sus proyectos sobre la exploración en aguas profundas; asimismo el déficit presupuestal se estima en cerca de los 900 mil millones de pesos y van destinado al gasto corriente, por lo que sería imposible que dinamice la economía interna. Hay que agregar los temores de que la Reserva estadounidense cambie su política monetaria y decida elevar sus tasas de interés, que motivarían la fuga de capitales golondrinos. Súmele el fracaso de la política fiscal que resultó contractiva del mercado interno y ha llevado consigo al quiebre de muchas pequeñas y medianas empresas, cuando en realidad se debió aplicar un modelo expansivo que incentivará el consumo interno. El ser una economía mono-exportadora y maquiladora nos ha llevado a estado de cosas que hoy vivimos, y lo peor, es que insistimos en el mismo modelo económico que sólo ve al hombre como medio para alcanzar objetivos económicos. No cabe duda, el tema de las finanzas es difícil de abordar, especialmente cuando las autoridades económicas siguen apostándole a lo mismo. EL RECORD GUINNESS DE LA POLÍTICA. Uno de los aspirantes priístas más movidos, los es Francisco Pérez Rojas, líder estatal del Movimiento Territorial, Ha organizado desayunos, comidas, repartos de cobijas, etc., con el fin de ganar adherentes para su organización, y muchos políticos se arropan en sus eventos. Su objetivo es claro, ser designado para una diputación local y ha realizado los méritos suficientes para alcanzar este logro, y de no alcanzarlo sería bueno promoverlo a un record Guinness por los eventos organizados. LOS PROMOCIONALES DE JESÚS RODRÍGUEZ. Vaya que los

espectaculares de Chucho Rodríguez desafían la disciplina partidaria y se empareja con la campaña que realizan los otros candidatos del PRI a ser designado como candidato a gobernador. Sin institución partidaria que lo cobije, ha visitado universidades, colonias populares e instituciones sindicales con el ánimo de buscar su objetivo. Tiene una ventaja frente al resto, conoce el sistema político y los amigos de Hidalgo y del Estado de México, están en los puestos donde se toman decisiones políticas. (EUQ, 4)

PLAZA DE ARMAS

Por Sergio Venegas Ramírez

GOLPE A LA LINEA DE FLOTACIÓN PANISTA. **Desbandada.** Es el escándalo de Juan Pablo Rangel Contreras lo que podría acabar con la tan pregonada unidad panista rumbo al proceso interno de selección de candidatos. No es para menos: se han documentado ante la justicia federal varios casos de espionaje por parte del equipo duro de Marcos Aguilar Vega (Juan Pablo Rangel, Alfonso Tamés y Fernando Aguilar como operadores). Pero como decíamos ayer, a los políticos se les puede perdonar todo dentro de su partido, menos la deslealtad. Y en ese supuesto estaría el diputado federal y sus secuaces, al espiar al dirigente nacional Ricardo Anaya Cortés, otrora "aliado" de Marcos. Tan es así, que ni el dirigente nacional del PAN le creyó eso de que no es su voz la del diálogo con el hoy imputado Juan Pablo Rangel. "Vamos a estar muy atentos a las investigaciones de la Procuraduría General de la República; por supuesto que condenamos enérgicamente cualquier actividad de espionaje, independientemente de quién sea la víctima del espionaje", sostuvo. El asunto, a todas luces sin precedentes en la época contemporánea, marcaría el futuro de Marcos Aguilar y muy probablemente de quienes expresaron su cercanía, como Francisco Domínguez Servién, José Luis Aguilera (padre e hijo) y muchos más. Es innegable que el grupo panista que gobernó la entidad dos sexenios sigue teniendo influencia en algunas áreas de la Procuraduría General de Justicia del Estado, cuyo titular, Arsenio Durán, no quiso o no pudo asumir el control de la dependencia. Por ello, cuando en anteriores ocasiones se iniciaron indagatorias por diversas causas contra alguno de estos personajes, invariablemente se bloquearon o fueron al archivo muerto. Hoy no es así: la Procuraduría General de la República no es influenciada por ninguno de ellos y además tienen la indicación de llegar al fondo del asunto y de ampliar las pesquisas por espionaje, pero también por lavado de dinero. En la PGR seguramente ya dieron vista a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para por lo menos dos temas. 1.- Ubicar dónde está el dinero (al menos 15 millones de pesos) que logró recaudar para la campaña de Marcos Aguilar –según su dicho-, Juan Pablo Rangel. Y, 2.- Saber qué empresas dieron cheques, por qué cantidad y concepto, para tal fin. Esa información, me dicen, es fácil de obtener con los nuevos esquemas fiscales. Así las cosas, en las próximas semanas podríamos conocer nombres, razones sociales, montos y delitos de los empresarios que, literalmente habrían incurrido en lavado de dinero, al sacar de sus cuentas fiscales recursos para fines políticos, sin dar vista a Hacienda. Al tiempo. **-CASA DE GOBIERNO-** Más. Como todos los caminos conducen a Roma, el empresario Francisco Javier Rodríguez Borgio prefirió solicitar un amparo para no ser detenido por la justicia ahora que acuda a declarar en los procesos contra su ex socio y dueño de Oceanografía, Amado Yáñez Osuna. Precisamente el jueves pasado, el juez segundo de Distrito de Procesos de Amparo Penal Federal se lo otorgó. Así, el zar de los casinos y de otras importantes empresas, podrá pasearse tranquilamente, en tanto sus grandes amigos de la política local ven cómo se derrumban sus castillos de naipes. Y es que, aunque digan lo contrario estos señores, hay cosas que no se pueden pagar con dinero, como la libertad. Así de simple. **-OÍDO EN EL 1810-** Quejas. Varias llamadas se han recibido en esta casa editorial para quejarse de que tengamos como colaborador, los sábados, a Marcos Aguilar Vega. Ya les aclaramos que no se trata del diputado federal sino de alguien muy parecido: el buen Luis Núñez, que escribe su leída Apuesta de Ecala. No hay que ser. **-¡PREEEPAREN!-** A la espera. Así está la dirigencia estatal del PAN: no hará posicionamiento en torno al escándalo Rangel, en tanto la PGR no dé información oficial. Y como a la Procuraduría no le corre prisa ni está obligada, en el blanquiazul bien podrían sentarse a esperar. Es consejo. **-¡AAAPUNTEN!**

Animado. Mis amigos los troles de redes sociales deberían pensar en un trabajo alterno, por aquello de que podrían quedarse sin chamba. También es consejo.**-¡FUEGO!-** Marcaje. Que no dejarán operar a los que ya hacen maletas desde Aguascalientes para sustituir al equipo de Marcos Aguilar Vega. ¡A "La Tiznada"! (PA, 2)

FUENTE DE EL MARQUÉS
Por Juan Antonio del Agua
LOS MARIACHIS CALLARON. Sorprendente el silencio que el diputado MARCOS AGUILAR VEGA guarda... en redes sociales. Y es que de ser hiperactivo en la materia, desde hace unos días no publica na-da. Eso sí, sus troles no dejan de hablar sobre la "injusticia" que se ha cometido contra el panista y de que pronto su honra será recuperada. En tanto, el ruiseñor sigue cantando en TEPIC. Agua vemos, grabaciones no sabemos. (PA, 1)

DECISIONES
Por Tonatiuh Salinas Muñoz
Iniciamos el cierre de año en el PRI de Querétaro con la toma de decisiones importantes que serán de la mayor trascendencia para el futuro de la entidad. Los priístas seleccionaremos a quienes encabezarán las candidaturas. Los perfiles deberán representar nuestros ideales, nuestra plataforma y, sobre todas las cosas, estar a la altura de la gente. Son nuestros candidatos y candidatas quienes darán la cara a nombre del partido, quienes harán campañas y quienes escucharán directamente de la ciudadanía las necesidades y los retos que habremos de enfrentar en los próximos años. Lo he mencionado en diferentes foros y encuentros con la militancia, los perfiles serán seleccionados con base en su competitividad, en su conocimiento y reconocimiento social, en su capacidad para responder a las expectativas. Se elegirán, también, con base en su compromiso y en su capacidad para dar continuidad a la excelente labor que ha hecho el primer priísta del estado, el gobernador José Calzada. Las y los aspirantes a las candidaturas también serán evaluados para garantizar a la ciudadanía que quienes resulten postulados, sean personas apegadas a la ley, con respeto a la voluntad de la gente y con calidad moral, para evitar cualquier vínculo con actividad ilícita alguna. En el PRI de Querétaro hemos hecho un trabajo territorial importante, hemos renovado los Comités Seccionales, hemos reforzado la estructura de partido y hemos mantenido contacto permanente con la gente, con la sociedad a la que nos debemos y, sobre todas las cosas, con pleno reconocimiento a nuestro carácter ciudadano. La responsabilidad que ostento como presidente del Partido Revolucionario Institucional en el estado de Querétaro, me ha permitido recorrer los 18 municipios, escuchar de la militancia la visión de partido y de los ciudadanos, la visión de Querétaro. Todos tenemos sin duda el mismo objetivo, nuestra diversidad y pluralidad nos condujeron a la misma conclusión: la prosperidad de nuestro querido estado. Después de los recorridos y de los variados encuentros con militantes de todas las edades, mujeres, jóvenes y hombres de experiencia y reconocida trayectoria, estoy convencido de que el PRI de Querétaro tomará la mejor decisión para establecer las candidaturas, ya sea por convención de delegados o por comisión para su selección. En poco menos de 6 meses, los ciudadanos votaremos no sólo por el perfil que más responda a nuestra realidad, sino que decidiremos el destino de Querétaro para los próximos años. Los mejores ciudadanos dedicados a la política ya militan en el PRI, por ello estoy convencido de que presentaremos a los mejores perfiles ante la ciudadanía y de que, con humildad, cercanía, resultados, fuerza, unidad y compromiso, refrendaremos la confianza de los ciudadanos por el bien de Querétaro. Desde hoy empezamos a tomar decisiones, sin duda, las mejores para la prosperidad del estado de Querétaro y de quienes aquí habitamos. (EUQ, 11)

COLUMNA LA PLUMA DE CONÍN
LA BANQUETERA. Sin querer, el diputado local Alejandro Delgado Oscoy pudiera ser el mayor beneficiado de todo lo que está sucediendo con el diputado federal Marcos Aguilar Vega, lo anterior porque necesariamente el PAN

deberá voltear hacia quien ocupaba el segundo lugar en las encuestas internas y en las preferencias partidistas. EL escándalo en que se ha envuelto el legislador federal no tiene parangón, hoy ya no es un tema de la llamada guerra sucial, no es una cuestión de un dicho o una especulación, hay evidencia palpable que aun el diputado se niega a aceptar. Hoy las acusaciones que giran en torno a Aguilar Vega están en actas ministeriales, están las declaraciones en un expediente federal de la PGR, no hay vuelta de hoja, Acción Nacional para poder competir por ganar la ciudad capital debe cambiar de abanderado. (C, 4)

FUENTES		
DIARIOS LOCALES	**SEMANARIOS Y QUINCENARIOS**	**SITIOS WEB**
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	CyP: CIUDAD Y PODER
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	DR: DIARIO ROTATIVO WEB
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	IN: INQRO.COM
C: CORREGIDOR	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	SQ: SEXENIO QUERÉTARO
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	ARM: ARGÓN MÉXICO WEB
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	ASQ: ASÍ SUCEDE QUERÉTARO	AMX: AMEALCO.MX
EM: EL MOSQUITO	VS: VOZ DE LA SIERRA	SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB
EE: EL ECONOMISTA	**SITIOS WEB**	LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB
	CI: CÓDICE INFORMATIVO	Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
	SB: SEMANARIO BITÁCORA WEB	

SALUDOS CORDIALES
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Presenta IEEQ Estrategia de Paridad de Género

Vigilarán cumplimiento de cuota de género en candidaturas de 2015

POR GILDARDO LEDESMA AMAYA
NOTICIAS

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro anunció el arranque de la "Estrategia para la Promoción y Defensa de los Derechos Políticos de las Mujeres y la Paridad de Género en el Ámbito Local: Rumbo al 2015".

Al respecto el Presidente del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano afirmó que el compromiso y trabajo conjunto harán posible el acceso de las mujeres a los puestos de toma de decisiones.

Sobre lo anterior, Yolanda Elías Calles Cantú, consejera electoral, indicó que esta estrategia contempla una serie de acciones con miras a consolidar una democracia más equitativa, entre las que destaca la implementación de un Observatorio Ciudadano a cargo del organismo electoral, el Instituto Municipal de las Mujeres de Querétaro, instituciones académicas y organizaciones sociales.

Este funcionará como mecanismo de vigilancia para el cumplimiento de la ley, al tiempo que sistematizará y evaluará la información del proceso comicial local en materia de paridad de género.

En el mismo sentido, se adelantó que en breve el Consejo General del IEEQ integrará una nueva Comisión permanente, la cual se denominará Comisión de Igualdad Sustantiva, a fin de instrumentar acciones que posibiliten la no discriminación, la igualdad de oportunidades, así como la participación equitativa entre hombres y mujeres en el ámbito político.

Marisol Kuri Lorenzo, Directora del Instituto Municipal de las Mujeres de Querétaro, destacó que es importante garantizar la igualdad sustantiva de mujeres y hombres en el ámbito de lo público es una necesidad histórica de la sociedad en su conjunto, por lo que es necesario transformar las prácticas del poder.

Por su parte Muriel Salinas Díaz, Coordinadora de Ciudadanía, Liderazgos y Participación Política de Equipos Feministas, A.C., calificó como muy atinada la propuesta del Observatorio Ciudadano, ya que permitirá articular el trabajo de la autoridad electoral con las fuerzas políticas y defender los derechos políticos de las mujeres.

Por último René López Pérez, Coordinador de Gestión de Recursos de GENDES, A.C., impartió la conferencia 'El Reto: hacia una Democracia Paritaria', en la que definió una serie de estrategias y propuestas en torno a este tema.

a.m.

IEEQ
Instituto Electoral del Estado de Querétaro

Cuidarán equidad de género en elecciones

Diego Armando Rivera

DEMOCRACIA

Consejeros electorales y funcionarias públicas, durante la conferencia "El reto: Hacia una democracia paritaria", a cargo civiles GENDES, A.C. y Equipos Feministas, coincidieron en señalar que existe una alta expectativa en que las leyes que pretenden garantizar la equidad de género durante el próximo proceso electoral serán un parteaguas en la historia; sin embargo, deben participar sociedad, instituciones y gobierno, en este proceso, para vigilar que existan verdaderas condiciones de igualdad.

Marisol Kuri Lorenzo, directora del Instituto Municipal de la Mujer, explicó que la próxima jornada electoral deberá ser un ejercicio plural, incluyente e igualitario, por lo que confían que sea un parteaguas en el tiempo.

En este contexto, recordó que por ejemplo en Francia, la paridad de género no se cumple, ya que prefieren pagar las multas impuestas; sin embargo, en México solo existe una opción para los partidos políticos: cumplir.

Mencionó que, hoy, las mujeres no se van a conformar con lo que se ha conseguido, no solo porque es frágil, sino porque es poco.

"La igualdad política entre mujeres y hombres en el acceso a los cargos de elección popular, requiere de tres causas y razones fundamentales: la primera, los derechos específicos de carácter electoral", señaló.

La segunda consiste en priorizar los derechos de libertad y oportunidad, y activar medidas que aseguren a todos los ciudadanos los medios apropiados para ejercer la oportunidad de ser votados.

El presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, Gerardo Romero Altamirano, explicó que el reto de cara el 2015 es garantizar la paridad y equidad de género de las candidaturas constitucionales.

"Estamos convencidos de que la articulación entre organizaciones de la sociedad civil, instituciones académicas, partidos políticos, gobierno y organismos electorales, permitirán potenciar cambios encaminados al desarrollo de una sociedad, donde la perspectiva de género, la equidad y la igualdad entre hombres y mujeres, sean realidades cotidianas en nuestro estado", explicó.

La consejera del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, Yolanda Elías Calles Cantú, informó que instalarán un observatorio, donde participarán la sociedad civil y otras instituciones para verificar equidad en las candidaturas, ya que el objetivo de la actual Ley Electoral no es tener candidatas mujeres, sino personas de este sexo ganadoras.

"Hacer un observatorio para dar seguimiento al objetivo no es mujeres candidatas, sino ganadoras, para que lleguen a puestos de decisión".

"Desde luego a los trabajos de selección de los partidos políticos, a las campañas electorales, a los discursos, a los recursos con que se apoyen de manera igualitaria o no las campañas de las mujeres, la finalidad es poder elaborar un diagnóstico, pasado el proceso electoral en términos propositivos, para evaluar si las reformas como están, se traducen", indicó.

EL UNIVERSAL

IEEQ
Instituto Electoral del Estado de Querétaro

Vigilará el IEEQ que se cumpla cuota de género

● Anuncia el instituto que creará una comisión especial para vigilar a los partidos en el reparto de candidaturas

NORMA AYALA

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) informó que para el proceso electoral de 2015 se creará una comisión especial que se encargará de vigilar que los partidos políticos en la entidad cumplan con la ley en cuanto a cuotas de género, ya que con ello se garantizará la paridad e igualdad, informó la consejera electoral Yolanda Elías Calles.

Lo anterior, en el arranque de la estrategia para la promoción y defensa de los derechos políticos de las mujeres rumbo a las elecciones de 2015, en donde el presidente del órgano electoral, Gerardo Romero, destacó la vinculación que tendrá el instituto con diferentes organizaciones para potenciar la perspectiva de género y la equidad.

"El reto rumbo a 2015 es claro, los partidos políticos deberán cumplir con lo que mandata la ley de garantizar la paridad y equidad de género en el registro de candidaturas para diputados e integrantes del ayuntamiento y con el trabajo en conjunto se logrará el acceso de las mujeres al poder y a la toma de decisiones, para tener una sociedad más igualitaria y más democrática", aseveró.

"Los partidos deberán cumplir con lo que mandata la ley de garantizar la paridad y equidad de género para diputados e integrantes del ayuntamiento"

GERARDO ROMERO
Presidente del IEEQ

Señaló que esta participación se englobará en acciones y estrategias para el fortalecimiento de liderazgos de la mujer en la política.

En este sentido, la consejera electoral Yolanda Elías Calles Cantú mencionó el marco legal electoral que para las próximas elecciones obligará a los partidos políticos a postular de manera igualitaria hombres y mujeres.

Por ello, señaló la conformación de la comisión de igualdad sustantiva para a su vez crear un observatorio que dará seguimiento a los partidos para elegir candidatos, así como de sus campañas electorales y discursos, sobre todo en materia de la figura de candidatas.

"Con ello vamos a poder elaborar un diagnóstico, pasado el proceso electoral, para evaluar si las reformas como se traducen, porque el objetivo no es mujeres candidatas, sino ganadoras", aseguró la consejera electoral. ●

Plaza de Armas
EL PERIÓDICO DE QUERÉTARO

IEEQ
Instituto Electoral del Estado de Querétaro

ANALIZARÁN CUOTA DE GÉNERO

JORGE VARGAS SÁNCHEZ

FALTAN 179 DÍAS PARA LAS ELECCIONES

Está en vías de formación la Comisión de Igualdad Sustantiva en el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), mediante la cual se elaborará un diagnóstico propositivo de los alcances en términos reales que tenga en las próximas elecciones la cuota de género en materia de candidaturas.

En éste, que será un trabajo serio, dijo la consejera Yolanda Elías Calles Cantú, participarán especialistas de la Universidad Autónoma de Querétaro y del Instituto Municipal de la Mujer, entre otras instancias públicas y privadas.

"Será un trabajo serio, cuidadoso, propositivo", dijo Calles Cantú al indicar que entre los especialistas que se sumarán está Muriel Salinas Díaz, quien en el estado de Guerrero ha realizado amplias investigaciones en materia de equidad de género desde hace mucho tiempo.

De lo que se trata, dijo la consejera, es de tener en junio de 2015 un pulso real de hasta qué nivel fue aplicada la Ley de Igualdad, para que no se repita lo que sucedió hace 61 años, cuando por el hecho de que a las mujeres se les reconocía su derecho a sufragar, se pensaba entonces que al fin se había superado la barrera que hoy combate dicha ley.

Lo dijo luego de explicar que, según estudios de la Organización de las Naciones Unidas, en 2012 el 90 por ciento de los puestos de decisión en el ámbito político y privado recaía solamente en los varones.

Y si queremos construir una democracia más justa, dijo la consejera, necesariamente debe de incluirse de manera igualitaria a la mujer en la toma de decisiones.

Porque hasta los comicios anteriores, dijo Salinas Díaz, las mujeres no confiaban tanto en que los partidos políticos respetarían a plenitud la cuota de género.

La titular del Instituto Municipal de la Mujer, Marisol Kuri, dijo que mientras en Francia los actores políticos prefieren pagar las multas ocasionadas por incumplir esta equidad, en México la citada legislación está recurrida al Tribunal Constitucional. Hay que dejar atrás las simulaciones, dijo.

Plaza de Armas
EL PERIÓDICO DE QUERÉTARO

IEEQ
Instituto Electoral del Estado de Querétaro

INSTITUTO EL DEL ESTADO DE

De lo que se trata, dijo Yolanda Elías Calles, es de tener en junio de 2015 un pulso real de hasta qué nivel fue aplicada la Ley de Igualdad

FOTO: LUIS SÁNCHEZ

En este análisis participarán especialistas en estudios de equidad, tanto a nivel local como a nivel nacional, señaló la consejera Yolanda Elías Calles. En la imagen, junto al presidente del colegiado, Gerardo Romero Altamirano

a.m.

IEEQ
Instituto Electoral del Estado de Querétaro

* ASTERISCOS *

***MUJERES**

Quizá habrá quienes piensen que estuvo de más hacer la advertencia, pues está claro que la ley lo especifica claramente. Sin embargo, más vale prevenir que lamentar, así que el presidente del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, **Gerardo Romero Altamirano**, dijo a los dirigentes de los partidos políticos que deberán cumplir con lo que mandata la ley, para garantizar la equidad y paridad de género en las candidaturas de diputados locales e integrantes de los ayuntamientos.

SIETEFOTO

Son 24 las plazas que están disponibles, mencionó el IEEQ

Califica la UAQ

Entregan autoridades de la UAQ al IEEQ calificaciones de examen para Secretarios Técnicos

Como parte del proceso de selección de los Secretarios Técnicos, fueron presentadas las 48 mejores calificaciones de los aspirantes a las 24 plazas de los Consejos Distritales y Municipales del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), que funcionarán durante el proceso electoral 2014-2015.

En sesión extraordinaria de Comisiones Unidas de Organización Electoral y Educación Cívica, el Director de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), Ricardo Ugalde Ramírez, hizo entrega al Secretario Ejecutivo del Consejo General del IEEQ, Carlos Rubén Eguiarte Mereles, de las 152 calificaciones de los aspirantes que presentaron el examen para ocupar uno de los 24 lugares disponibles.

En su oportunidad, el Secretario Ejecutivo dio lectura a la lista de las 48 mejores calificaciones, como lo establece el proceso aprobado por el Consejo General, mismas que serán publicadas en el sitio web oficial del organismo www.ieeq.mx, y que pasarán a la siguiente etapa de examen psicométrico y una entrevista.

La Consejera Electoral y Presidenta electa de las Comisiones Unidas, Jazmín Escoto Cabrera, indicó que los representantes de los partidos políticos tienen hasta el 2 de enero del 2015 para realizar observaciones.

HÉCTOR AYALA

La nueva imagen del IEEQ

El Consejo General aprobó el Manual de Usos y Aplicaciones de la Imagen Institucional Gráfica del Instituto Electoral el Estado de Querétaro, el cual define la nueva identidad visual del organismo electoral.

Lo anterior, derivado de las recientes reformas constituciones y legales en materia político-electoral que dieron origen al IEEQ, y con el objeto de contribuir a una mayor identificación y posicionamiento del Instituto ante la ciudadanía.

Por otra parte, en el marco de la sesión extraordinaria, el órgano superior de dirección autorizó al Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, para la realización del procedimiento necesario tendiente a la impresión de material electoral.

HÉCTOR AYALA

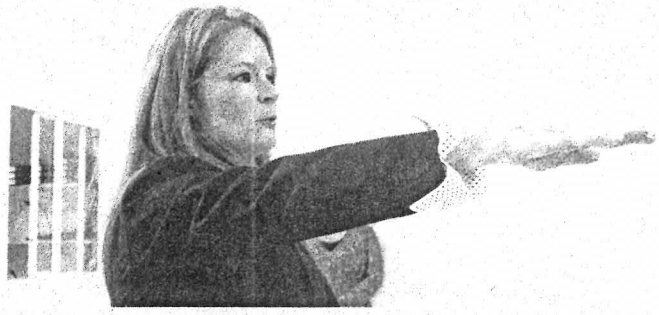

SIETEFOTO

Ahí tomó protesta María Pérez como directora de Educación Cívica

10 DE DICIEMBRE DE 2014 | PÁGINA 3

a.m.

IEEQ
Instituto Electoral del Estado de Querétaro

IEEQ no ha recibido alguna queja por los espectaculares

Diego Armando Rivera

SANCIONES

El presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, Gerardo Romero Altamirano, llamó a todos a cumplir la ley para garantizar el proceso electoral, aunque aclaró que no han recibido denuncia formal sobre la publicidad que se ha colocado por toda la ciudad con la imagen de Jesús Rodríguez Hernández, por lo que aclaró que no pueden pronunciarse sobre este caso en particular.

El funcionario explicó que si cada quien, (aspirantes, instituciones y ciudadanos) cumple la normativa vigente, el proceso electoral está garantizado y llegará a buen fin, por lo que hizo un llamado a que todos cumplan la ley.

"El éxito del proceso electoral depende de que cada una de las instancias cumplamos lo que nos corresponde. En este sentido, el instituto solamente puede iniciar un procedimiento a instancia de parte, porque ya dio inicio el proceso electoral", explicó.

Romero Altamirano se refirió a la publicidad que se colocó en la ciudad con la imagen del ex diputado federal Jesús Rodríguez, la cual se muestra como parte de una revista que ha comenzado su circulación en el estado.

Tras cuestionar al consejero sobre si esta acción pudiera constituir una violación a la normatividad electoral, respondió que de acuerdo con la ley que los rige no pueden iniciar ninguna denuncia de oficio, por lo que esperarán a ver si algún ciudadano presenta un recurso legal ante ellos.

Gerardo Romero Altamirano y el secretario ejecutivo, Carlos Eguiarte, dijeron que no hay denuncias por el caso Jesús Rodríguez./*foto: Gerardo Nieto*

"Efectivamente, dimos inicio al proceso electoral el 1 de octubre y lo que tenga que ver con este tipo de asuntos tiene que ser iniciado justamente a instancia de parte; es decir, si alguien tiene la sospecha o la idea de que alguien está incumpliendo la normativa electoral vigente, que además es bastante clara, puede venir a presentar una denuncia al Instituto Electoral del Estado de Querétaro, de lo contrario, el instituto no puede iniciar por sí mismo, una investigación al respecto", señaló.

Con apego a derecho

El secretario ejecutivo, Carlos Eguiarte Mereles, explicó que actuarán siempre con apego a derecho, por ello solamente aclaró que el artículo 256 es claro en torno a lo que se puede considerar como violaciones a la ley.

Por lo que dijo que si alguien se siente agraviado debe interponer su denuncia ante su Oficialía de Partes, para que le den el seguimiento necesario.

"Para el instituto es de la mayor importancia que cada uno de los actos que lleva acabo, estén estrictamente apegados a derecho no podemos iniciar nosotros de oficio una investigación, no lo podemos hacer y la ley es clara en ese sentido", indicó.

Así mismo, aseguró que no pueden emitir un pronunciamiento, ya que la ley se los impide, por lo que de acuerdo a lo establecido en el Artículo 20 si algún integrante del Consejo se pronuncia respecto a cualquier asunto, al momento de la votación, no podrá ejercer su derecho a conocer del caso en particular.

"En donde no permite, esta ley, el que se generen pronunciamientos previos y en este apego estricto a derecho, nos vemos impedidos a generar un pronunciamiento", dijo.

Sumado a esto, recordó que quien presente denuncias que se consideren frívolas también podrán ser sujetos de un proceso sancionador, por lo que podrán enfrentar desde una amonestación pública hasta pagar una multa por cinco mil salarios mínimos.

"En esta reforma del año 2014, prevé la ley también, sanciones por denuncias frívolas ¿Eso qué significa? Que en el caso de que se presenten denuncias que no tengan un fundamento legal, que vayan basadas solamente en notas periodísticas por ejemplo, o que no contengan una violación a la normatividad, trae sanciones", precisó.

Finalmente, dijo que siguen analizando la firma de un pacto de civilidad, por lo que en esta semana mantienen acercamientos con diferentes organismos.

"El consejo sigue estudiando el tema del posible pronunciamiento, pacto, exhorto, el elemento que nosotros vamos a determinar, más allá de que se acelere, tenemos que ser muy responsables con lo que nosotros comentemos en ese posible documento", finalizó.

Comenta esta nota en amqueretaro.com

Plaza de Armas
EL PERIÓDICO DE QUERÉTARO

IEEQ
Instituto Electoral del Estado de Querétaro

No han denunciado a Jesús Rodriguez: IEEQ

Ninguna denuncia ha recibido la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), acerca de los espectaculares en la vía pública con la imagen del ex presidente estatal del PRI, Jesús Rodríguez Hernández, quien ha dicho desde hace tiempo que él quiere ser el candidato tricolor a la gubernatura en 2015.

Entrevistado sobre este particular, el presidente del Consejo General del Instituto, Gerardo Romero Altamirano, dijo que el colegiado actuará siempre con estricto apego a la legislación electoral una vez que tenga elementos para hacerlo.

"Si alguien tiene la sospecha o la idea de que alguna persona está incumpliendo la normativa electoral vigente, que además es bastante clara, puede venir a presentar una denuncia ante el Instituto Electoral del Estado de Querétaro; de lo contrario, el Instituto no puede iniciar por sí mismo una investigación al respecto".

Los espectaculares de Rodríguez Hernández no tienen alguna leyenda relativa a los comicios que vienen, explicó Gerardo Romero Altamirano

Romero Altamirano dejó en claro que en la medida en que los actores políticos asuman su responsabilidad y respeten la legislación correspondiente, el actual proceso electoral "llegará a buen fin".

Los espectaculares de Rodríguez Hernández no tienen alguna leyenda relativa a los comicios que vienen, aunque según consultas hechas a especialistas, una denuncia en contra de dicha publicidad podría tener alguna connotación electoral, a partir de que el político ha externado sus aspiraciones electorales.

Romero Altamirano desechó entrar en detalles o explicaciones más abundantes, primero porque no existe ninguna denuncia y, segundo, porque la ley les prohíbe a los consejeros electorales comentar sobre los asuntos correspondientes al IEEQ pues, de hacerlo, tienen que excusarse en el momento de la votación.

El presidente del colegiado dijo que el organismo ciudadano "solamente puede iniciar un procedimiento a instancia de parte, porque ya dio inicio el proceso electoral".

Denuncias frívolas

Complementando lo anterior, el secretario ejecutivo del IEEQ, Carlos Eguiarte Mereles, dijo que la reforma electoral prevé sanciones "por denuncias frívolas", que pueden ir desde una amonestación hasta multas cuyo importe equivale a 5 mil salarios mínimos.

Se trata de que una denuncia no se base solamente en una nota periodística impresa o leída en alguno de los medios electrónicos, sino que se sustente en suficientes elementos que, llegado el momento, podrán ser considerados pruebas fehacientes de la propia denuncia. JORGE VARGAS SÁNCHEZ

10 DE DICIEMBRE DE 2014 | PÁGINA 7

EL CORREGIDOR de Querétaro

Instituto Electoral del Estado de Querétaro

Imposibilitado IEEQ de actuar *vs* Chucho

ANDREA MARTÍNEZ

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) no puede iniciar una investigación de oficio por supuestos actos anticipados de campaña de posibles aspirantes a un cargo de elección popular para el proceso electoral del 2015, explicó que el Presidente del Consejo General del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, esto luego de que en la ciudad aparecieron espectaculares del priista Jesús Rodríguez.

"Lo que tenga que ver con este tipo de asuntos tienen que ser denunciados justamente a instancia de parte, es decir, si alguien tiene la sospecha o la idea de que alguien está incumpliendo la normativa electoral vigente, que ademas es bastante clara, puede presentar una denuncia ante el Instituto Electoral del Estado de Querétaro".

Agregó que el éxito del proceso electoral 2015 dependerá de que cada parte sociedad e instituciones cumplan con lo que corresponde y establece la ley en la materia.

"Si cada quien cumple la parte de la normativa electoral vigente pues el proceso electoral está garantizado", sostuvo.

En tanto, el Presidente del Consejo General del IEEQ descartó emitir una opinión, ya que no hay denuncia oficial en contra de Jesus Rodríguez y la ley no les permite generar algún comentario o pronunciamientos previos.

"La invitación a la ciudadanía y a los actores políticos es que en el momento en que cualquiera considere que hay actos que violenten particularmente la equidad de la contienda que lo hagan del conocimiento del instituto por las vías que la ley señala".

Actualmente el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) tiene cuatro denuncias que están en procedimiento especial sancionador, mismas que aún no han sido resueltas.

OBTURE PRESS AGENCY

02 SÍGUELO

NO HAY DENUNCIA CONTRA CHUCHO

Afirma el presidente del IEEQ, Gerardo Romero que si no hay denuncia, no podrá iniciarse una sanción

POR GILDARDO LEDESMA AMAYA
NOTICIAS

Respecto al tema de los espectaculares del priista Jesús Rodríguez y de sí son o no actos anticipados de campaña el presidente del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, Gerardo Romero Altamirano, afirmo que no hay denuncia al momento, por lo que no se puede hablar al momento de una sanción

El Consejero Presidente señaló que: "este tipo de asuntos tienen que ser iniciados justamente a instancia de parte, es decir, si alguien tiene la sospecha o la idea de que alguien está incumpliendo la normativa electoral vigente, que además es bastante clara, puede venir a presentar una denuncia al IEEQ por lo que el instituto no puede iniciar por sí mismo una investigación al respecto".

A su vez Carlos Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo del colegiado, señaló que en ese supuesto se contempla en la ley el caso de los procedimientos especiales sancionadores mismo que se contempla en el artículo 256 de la Ley Electoral del estado de Querétaro, no obstante de que prefirió no profundizar en el tema hasta que haya propiamente una denuncia.

Expresó que para el IEEQ es muy importante que cada uno de los actos esté apegado a derecho. Por lo que no se podría iniciar por oficio ya que la ley así como el reglamento del proceso especial sancionador son claros en ese sentido.

Eguiarte Mereles añadió que otro tema que se ha contemplado derivado de las reformas en materia electoral es el de las denuncias frívolas, la cual se contempla en denuncias que se fundamenten en notas periodísticas, redes sociales o alguna prueba documental. Y en este caso si no están violentando la normatividad electoral, habría sanción o amonestación.

Por último, los funcionarios electorales coincidieron en que no anticiparán declaraciones hasta no haber denuncias al respecto. Afirmo que si se tienen en denuncias registradas pero que estás están en análisis y en las áreas técnicas, por lo que se pronunciarán al respecto en cuanto sea prudente. Recordó que para este caso la oficialía de partes del instituto permanece abierta las 24 horas durante el proceso electoral.

noticias

IEEQ
Instituto Electoral del Estado de Querétaro

IEEQ actuará contra actos anticipados de campaña, si existen denuncias

cial

Diario de Querétaro

IEEQ
Instituto Electoral del Estado de Querétaro

No hay denuncia vs Chucho por espectaculares

por **Aimée Pacheco**

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro no se puede pronunciar por los espectaculares del priista Jesús Rodríguez, debido a que no existe una denuncia y el órgano actúa a instancia de parte, indicó el presidente del Consejo, Gerardo Romero Altamirano. Por su parte, el secretario del Consejo, Rubén Eguiarte Mereles, recordó ya se pueden sancionar las denuncias frívolas, hasta con 5 mil salarios mínimos.

"Dimos inicio al proceso electoral el 1 de octubre, y lo que tenga que ver con este tipo de asuntos tienen que ser iniciados justamente a instancia de parte, es decir, si alguien tiene la sospecha o la idea de que alguien está incumpliendo la normativa electoral vigente, que además es clara.

Vea: **NO HAY...** *4A*

Puede venir a presentar una denuncia al Instituto Electoral del Estado de Querétaro", indicó Romero Altamirano.

En caso de que no exista denuncia, dijo, el Instituto no puede iniciar una investigación por su parte, y el éxito del proceso electoral depende de que cada instancia realice la parte que le corresponda, dijo al señalar que no pueden anticipar juicios pues estarían entrando a un supuesto de algo inexistente.

Por su parte, el secretario ejecutivo, Rubén Eguiarte Mereles remitió a la Ley de Medios de Impugnación y Ley Electoral, pues dijo que de ser ellos quienes lo expresen podría darse una lectura a favor o en contra de los involucrados.

No obstante, dijo que para el IEEQ es importante que el proceso se realice en apego a la ley, que es clara, así como el procedimiento especial sancionador. "El instituto actuará siempre en apego a derecho, lo que procede, está a la mano de ustedes, podemos irnos al texto de la ley en el artículo 256 que es claro".

Si alguien se siente agraviado, por cualquier acto de cualquier persona, dijo, tendría que plantearlo por los medios indicados.

"No quisiera vincular el tema que nos están preguntando, con la opinión del instituto, la ley es clara, me parece que hay que esperar los comentarios, no queremos por ningún motivo generar un pronunciamiento", pues dijo que el artículo 20 de la Ley de Medios de Impugnación les impide generar un pronunciamiento previo.

De las denuncias frívolas, dijo que en caso de que se presenten denuncias que no tengan un fundamento legal y que vayan basadas solamente en un fundamento de notas periodísticas y no contengan violación a la ley electoral, hay sanciones para quien las interponga.

"Puede ser desde una amonestación a 5 mil salarios mínimos, la parte importante es que si nos pronunciamos respecto de cualquier tema, podríamos estar anticipando tanto en contra de la persona que puede ser denunciada, como en contra de la persona que denuncia".

La denuncia no debe estar interpuesta solamente en notas periodísticas, debe haber elementos de prueba, documentales, públicas y técnicas.

"El reglamento del Procedimiento Especial Sancionador dice que puede ser presentada (la denuncia) por cualquier ciudadano, está la puerta abierta para velar por el cumplimiento de la Ley", dijo al considerar que existe una buena ley electoral en el estado, así como un nuevo marco legal y un nuevo Tribunal Electoral.

"Me parece que hay que respetar el derecho de la libertad de expresión de todos los ciudadanos que en el momento en que pudiera presentarse una denuncia se valorará y que pudiera tener una repercusión muy importante en el proceso electoral, es decir, tenemos que ir con toda transparencia, con cuidado, atendiendo los lineamientos que nos marca la ley".

Diario de Querétaro

IEEQ
Instituto Electoral del Estado de Querétaro

Foto: **Leonardo Licea**

EL PRESIDENTE del Consejo General del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, y el secretario del Consejo General, evitaron pronunciarse sobre los espectaculares donde destaca la imagen del priista Jesús Rodríguez Hernández.

10 DE DICIEMBRE DE 2014 | PÁGINA 3

Diario de Querétaro

IEEQ
Instituto Electoral del Estado de Querétaro

Alerta el IEEQ por caso Rangel

Esperaremos a que concluyan investigaciones, anuncia Romero

por **Aimée Pacheco**

El presidente del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, indicó que el éxito del proceso electoral depende de que cada instancia realice la parte que le corresponda y que en el caso de Juan Pablo Rangel no podrán emitir algún pronunciamiento hasta que exista información oficial, y señaló que el órgano colegiado que él preside continúa en el análisis del posible Pacto de Civilidad.

"Nosotros como IEEQ estaremos pendientes de lo que las autoridades en este momento están investigando y emitan algún pronunciamiento de forma oficial", pues dijo que al momento no se ha recibido ninguna noticia que tenga que ver con el tema.

"El Consejo sigue estudiando el tema del posible pronunciamiento, pacto, o exhorto que en su momento van a determinar qué figura tenga, más allá de que se acelere tenemos que ser responsables con lo que nosotros comentemos en ese posible documento", expresó.

Indicó que este semana continuará con el acercamiento con otros organismos será en el momento en que el IEEQ tenga la certeza de qué es lo que tiene para posicionarse, lo harán con prontitud y máxima publicidad.

"Lo importante para nosotros es que tenga el mayor impacto posible y de esa manera abone a construir el objetivo final del posible documento", pues dijo que ahora no pueden adelantarse a los tiempos y que independientemente de que se diera o no, lo más importante es que la ley electoral se cumpla.

"Eso es lo que vamos a estar insistiendo siempre, no vamos a quitar el dedo del renglón. No nos corresponde a nosotros calificar el ambiente político, la democracia reside en que cada una de las instituciones se defina y se dedique a construir lo que le corresponde", dijo.

10 DE DICIEMBRE DE 2014 | PÁGINA 7

EL CORREGIDOR de Querétaro

Instituto Electoral del Estado de Querétaro

Aumentará 300% presupuesto del instituto electoral

ARTURO ESPINOSA

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), por cuestiones del presupuesto que deberán recibir los partidos políticos para las próximas elecciones y las reformas federales, se espera que obtendrá un incremento de 300 por ciento en su presupuesto, explicó Yolanda Elías Calles, consejera del IEEQ.

Indicó que el monto que está solicitando el instituto es de 280 millones de pesos, y prevé que a más tardar el próximo 15 de diciembre la Legislatura Local apruebe el paquete, para conocer la bolsa global y revisar lo que se le dará a cada partido.

"Antes la fórmula se calculaba aquí... ahora esta fórmula es determinada a nivel nacional, en función de eso, pues es el aumento en los recursos del partido, aquí lo que se les estará dando en el estado", explicó.

Yolanda Elías explicó que una vez aprobado el presupuesto se repartirá la cifra en dos partes, 30 por ciento de forma igualitaria y 70 por ciento de acuerdo a la votación de los diputados en la elección del 2012.

Finalmente, la consejera dijo que aún no se tienen contemplados aumentos para los salarios de los consejeros, señalando que a la fecha cada uno gana cerca de 62 mil pesos al mes.

a.m.

IEEQ
Instituto Electoral del Estado de Querétaro

RECIBIERON 202 MIL PESOS EX CONSEJEROS

Diego Armando Rivera

LIQUIDACIÓN

Doscientos dos mil pesos recibieron cada uno de los ex consejeros electorales como liquidación por sus servicios, aseguró el secretario ejecutivo del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, Carlos Eguiarte Mereles, quien recordó que no habrá periodo vacacional para este organismo, ya que para el proceso electoral todos los días son hábiles.

El funcionario público explicó que los propios ex consejeros ya sabían cuánto recibirían, ya que el 28 de enero pasado ellos mismos lo aprobaron y su pago ya lo recibieron en noviembre pasado.

"Es una cantidad, que hay que decirlo, ha sido aprobada por el Consejo General desde enero de este año; es decir, es una cantidad ya aprobada, presupuestada, y qué, en términos de lo que prevé la propia ley, pues tenemos ya la entrega de esta cantidad a los funcionarios", indicó.

En este sentido, aseguró que sí hubo diferencia en el monto que se les pagó, aunque dijo "es una diferencia mínima; pero entiendo que tiene que ver con la antigüedad de cada uno de ellos alguno de ellos me parece que tiene algún quinquenio".

"(Son) los proporcionales de aguinaldo y la prima vacacional; eso es el monto que se les dio. Cada uno de ellos es un monto distinto; me parece que lo relevante es que nuevamente se hace un análisis jurídico y en estricto apego a derecho determinamos la cantidad que se les dio. Es una cantidad que ellos ya recibieron", señaló.

Eguiarte Mereles recordó que de acuerdo a la ley, desde que arrancó el proceso electoral se suspendieron los periodos vacacionales, ya que todos los días son hábiles.

"La ley dice que a partir del inicio del proceso electoral todos los días y horas son hábiles ¿Qué es lo que está priorizando el consejo? Bueno, que la función electoral no se detenga, que se garantice que las funciones que debemos cubrir no se detengan", explicó.

Sin embargo, dijo que con el afán de respetar los derechos laborales de los trabajadores se generó un acuerdo para que todos ellos puedan tomar vacaciones de manera escalonada; siempre procurando que el instituto trabaje al 100 por ciento todos los días.

"En donde se autoriza el que de manera escalonada se tomen algunos periodos vacaciones por parte de nuestros funcionarios", detalló.

Incluso, dijo que, la Oficialía de Partes está trabajando las 24 horas del día, los 365 días del año para recibir cualquier tipo de denuncia.

Dentro del marco de la ley, los empleados del IEEQ, no tendrán vacaciones, esto por el arranque del proceso electoral./*foto: Gerardo Nieto*

"Para afrontar el proceso electoral, el Instituto crece de manera muy importante. Tenemos algunas funciones, en particular, el PREP. Yo les diría, que tiene de las mayores atenciones de todos nosotros y de los medios el día de la jornada, podríamos tener ahí arriba de 60, 70 personas eventuales, contratadas", señaló.

Finalmente, dijo que van a tener un ahorro en capacitación, ya que este año habrá casillas únicas y eso va a permitir que el Instituto Electoral del Estado de Querétaro no gaste en contratación de Capacitadores Asistentes Electorales, por lo que únicamente ayudarán al Instituto Nacional Electoral con la mitad del gasto que harán en este rubro.

> ***»La ley dice que a partir del inicio del proceso electoral, todos los días y horas son hábiles ¿Qué es lo que está priorizando el consejo? Bueno, que la función electoral no se detenga, que se garantice que las funciones que debemos cubrir no se detengan«***
>
> *Carlos Eguiarte Mereles*
> *Secretario ejecutivo de IEEQ*

9 DE DICIEMBRE DE 2014 | PÁGINA 6

OTROS

Instituto Electoral del Estado de Querétaro

SEMANARIOS | Economista | REVISTAS

A ex consejeros, más de 1 millón

Arlene Patiño Flores
EL ECONOMISTA

EL INSTITUTO Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) otorgó 1 millón 10,000 pesos a cinco ex consejeros electorales del organismo que dejaron de laborar en octubre de este año.

De acuerdo con el secretario ejecutivo del organismo, Carlos Eguiarte Mereles, a cada ex consejero electoral se les dio una cantidad de 202,000 pesos que comprende la prima vacacional y el aguinaldo.

El secretario ejecutivo explicó que con lo anterior culmina la relación laboral de los ex funcionarios con el organismo electoral.

"Me parece que lo relevante es que se hace un análisis jurídico y determinamos la cantidad adecuada, ya la recibieron, y tambipen ha sido aprobada por el Consejo General desde enero de este año, y que en términos de lo que prevé la ley tenemos la entrega de la cantidad a estos funcionarios", precisó.

PARTIDA PRESUPUESTAL

Eguiarte Mereles indicó que en la sesión de inicio de este año, en donde se aprobó la partida presupuestal por parte de sus integrantes, se incluyeron los recursos que se destinarían al aguinaldo y prima vacacional de los consejeros electorales en función.

Sin embargo, tras la reforma electoral se renovó a los integrantes del Consejo, con lo que se determinó que cinco de ellos terminaran su relación laboral con el Instituto Electoral del Estado de Querétaro el 1 de octubre; en este sentido, Eguiarte precisó que se calculó el recurso hasta septiembre del 2014.

Actualmente, recordó, dos de los consejeros electorales del extinto Instituto Electoral de Querétaro continúan dentro del organismo, ya que pasaron por un proceso de evaluación por parte del Instituto Nacional Electoral.

10 DE DICIEMBRE DE 2014 | PÁGINA 4 | EL UNIVERSAL

IEEQ
Instituto Electoral del Estado de Querétaro

IEEQ destina 1 mdp para liquidar a consejeros

● Organismo determinó dar lo correspondiente al aguinaldo y prima vacacional, aseguran

NORMA AYALA

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) destinó cerca de un millón de pesos para las liquidaciones de los consejeros que no continuaron dentro de este órgano, informó su secretario ejecutivo, Carlos Eguiarte Mereles.

Agregó que en términos jurídicos se determinó que se les daría lo proporcional al aguinaldo y la prima vacacional. Sin embargo, cada uno de los cinco consejeros electorales que dejaron sus cargos fueron liquidados con montos diferentes, pero en estricto apego al derecho.

"Nosotros determinamos la cantidad que se les dio, ellos ya la recibieron, es un recurso aprobado por el consejo electoral desde enero de este año, cantidad presupuestada y que en términos de lo que prevé la ley, le fue entregada a los ex consejeros".

Agregó que de los siete consejeros que conformaban el anterior IEEQ, sólo se liquidaron a cinco, ya que dos de ellos continuaron en sus cargos como consejeros electorales. "Cada monto también se determinó por la antigüedad de cada consejero, pero todos han recibido su liquidación en el mes de noviembre", refirió el secretario ejecutivo.

Agregó que al término del cierre de año, la cantidad que se erogó por estos conceptos serán publicados en la página del IEEQ, ya que equivale a más de un millón de pesos, ya que cada uno de los ex consejeros recibió 202 mil pesos por liquidación.

Asimismo, refirió que son 48 funcionarios los que elaboraran horas extras en el instituto para efecto del proceso electoral de 2015, situación que ya está contemplada en el presupuesto del órgano y que se define como prima sabatina y dominical.

"Hay una economía muy importante, porque a partir de este proceso, por primera vez, en Querétaro tendremos casilla única". ●

"Nosotros precisamos la cantidad que se les dio. Cada monto también se fijó por la antigüedad de cada consejero, pero todos han recibido su liquidación en noviembre"

CARLOS EGUIARTE MERELES
Secretario ejecutivo del Instituto Electoral del Estado de Querétaro

De los siete consejeros que conformaban el anterior IEEQ, sólo se liquidaron a cinco, ya que dos de ellos continuaron en sus cargos, afirma secretario.

EL CORREGIDOR de Querétaro

IEEQ
Instituto Electoral del Estado de Querétaro

OBTURE PRESS AGENCY

Liquidan a ex consejeros

ANDREA MARTÍNEZ

Más de un millón de pesos destinó el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) para la liquidación de los cinco ex consejeros electorales.

El secretario ejecutivo del IEEQ, Carlos Eguiarte Mereles, informó que desde el mes de noviembre entregaron el finiquito laboral a los cinco consejeros electorales que no continuaron en el organismo.

"Lo que procede en este caso y se analizó en términos jurídicos fue que se les daría los proporcionales de aguinaldo y la prima vacacional, ese es el monto que se les dio (...) cada uno de ellos es un monto distinto (...) es una cantidad que ha sido aprobada por el consejo general desde enero de este año, aprobada y presupuestada", subrayó.

Detalló que cada uno recibió 202 mil pesos por concepto de aguinaldo y prima vacacional, de manera proporcional.

Asimismo, dieron a conocer que por primera vez en la historia de Querétaro en el proceso electoral 2015 habrá casilla única, lo que implica la contratación de 620 capacitadores para que formen a los funcionarios de las mesas directivas de casilla.

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro tiene una plantilla laboral de 48 personas, misma que crecerá en el número de plazas para enfrentar el proceso electoral 2015, como es el caso del área del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP).

"Tenemos algunas funciones en particular yo les diría el PREP que tiene atenciones de todos nosotros, de los medios, el día de la jornada, podríamos tener arriba de 60 o 70 personas eventuales contratadas desde copiadores, capturistas, en fin, crece de manera muy importante el instituto pero por un periodo muy corto".

Diario de Querétaro

IEEQ
Instituto Electoral del Estado de Querétaro

Pagó IEEQ $202 mil a 5 consejeros salientes

por **Aimée Pacheco**

Cinco consejeros que terminaron relación laboral con el Instituto Electoral del Estado de Querétaro, recibieron ya el recurso correspondiente a prima vacacional y parte proporcional de aguinaldo, el cual asciende a 202 mil pesos por cada uno, de acuerdo con el secretario Ejecutivo, Rubén Eguiarte Mereles, quien dijo que este acuerdo se tomó desde el mes de enero y que es el único recurso que recibieron.

"Ellos aprobaron estos montos que se tendrían que pagar por primas vacacionales y el proporcional de aguinaldo, se hizo un análisis jurídico y en estricto apego a derecho es una cantidad que se les dio, y además es una cantidad que ha sido aprobada por el Consejo General desde enero de este año", expresó.

Recordó que esta situación deriva de la reforma electoral, que implicó la salida de estos consejeros del Instituto Electoral, y que la determinación de estos montos se hizo a partir de un análisis jurídico, "en estricto apego a Derecho".

"Nosotros determinamos la cantidad que se les dio, es una cantidad que ellos ya recibieron y además es una cantidad que ha sido aprobada por el Consejo General desde enero de este año, es decir, es una cantidad ya aprobada, presupuestada, y en términos de lo que prevé la propia ley, tenemos la entrega de esta cantidad a los ex funcionarios. Solamente les correspondió a aquellos con los que terminó la relación laboral", dijo al recordar que dicho acuerdo se aprobó el 28 de enero en el ejercicio presupuestal.

Adicionalmente, dijo que actualmente, hay una gratificación para todo el personal debido a que desde el inicio del proceso electoral, todos los días y horas son hábiles, se les tiene que pagar el tiempo que están trabajando.

"Son cerca de 48 funcionarios que están recibiendo prima sabatina y dominical, lo cual se contempló en el presupuesto", indicó Eguiarte Mereles.

noticias

IEEQ
Instituto Electoral del Estado de Querétaro

15 de enero último día para obtener credencial para votar

NOTICIAS

El Instituto Nacional Electoral, recuerda a los jóvenes de 18 años o que cumplirán la mayoría de edad incluso el 7 de junio de 2015, que el plazo para que se inscriban en el Padrón Electoral y puedan obtener su Credencial para Votar, vence el próximo 15 de enero de 2015.

Se hace una atenta invitación a los jóvenes que aún no se han inscrito, a que acudan cuanto antes a cualquier Módulo del INE para obtener su Credencial para Votar y así poder participar en la próximas elecciones, mediante su voto en la jornada electoral del próximo 7 de junio de 2015.

Asimismo, se convoca a todos los ciudadanos que aún tienen una Credencial para Votar que han perdido vigencia (credenciales "09 y "12"), para que acudan a cualquier Módulo a solicitar su renovación, ya que dicha Credencial ya no podrá ser utilizada para votar y tampoco como identificación oficial.

En Querétaro aún existen 46 mil 111 ciudadanos que no han renovado su Credencial para Votar, personas que están imposibilitadas para sufragar el 7 de junio de 2015, debido a que han sido excluidos de la Lista Nominal de Electores, por mandato de Ley.

Deben acudir a cualquier módulo de la entidad con su Acta de Nacimiento, una identificación con fotografía vigente y un comprobante de domicilio reciente, todos en original, para que, en un breve plazo, se les entregue su Credencial para Votar.

Los ciudadanos que requieran mayor información sobre los medios de identificación que son aceptados para poder llevar a cabo su trámite, pueden consultar la página de internet www.ine.mx o pueden llamar gratis al 01 800 433 2000, al Centro Estatal de Consulta Electoral y Orientación Ciudadana, al 215 06 98 o solicitar información en las páginas del INE en facebook (facebook.com/inetelmx) y twitter (@inetelmx).